

## UN DIA DE CONFRATERNIDAD Y FUTBOL A PLENO EN COSQUIN

El sábado 13 de marzo último, organizada por los compañeros gráficos de Cosquín, encabezados por Ariel Batistuta, se llevó a cabo una jornada de confraternidad y fútbol que congregó a más de sesenta compañeros, entre locales y que llegaron desde Córdoba y de las filiales de Río Cuarto, San Francisco y Villa Dolores.

A media mañana partió un colectivo con un bullicioso grupo que se preparaba para vivir una jornada a pleno sol en un hermoso lugar de las serranías.

Las instalaciones de uno de los campings del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, fueron el escenario donde se desarrollaron los interesantes partidos de fútbol que arrojaron como campeón al equipo de FLEXOCOR, seguido del equipo local compuesto por los compañeros de Cosquín, en tercer lugar quedó el seleccionado Interior – Capital y cuarto el equipo de Super Amigos..

Coronó la jornada un espectacular asado que prolongó la jornada hasta las primeras horas de la noche, lo que resume el espíritu del encuentro.

Felicitamos a los compañeros de Cosquín y agradecemos la presencia de todos los que viajaron para compartir este grato acontecimiento.



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Marzo y Abril de 2010

## VII Congreso Provincial

“Formación y  
capacitación  
para luchar por  
nuestros derechos  
y la justicia social”



Acto de la CGT  
Regional  
Córdoba  
con Mercedes  
Marco del Pont



Reunión de UNI  
Gráficos  
en Córdoba



SE FIRMO EL 25 % DE INCREMENTO  
SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA

BOLETIN INFORMATIVO 199

Nro. 199  
10

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA**  
 Secretario General ORELLANO Domingo A.  
 Secretario Gremial ARMONTI Carlos Humberto  
 Tesorero BAUDINO ERRASTI Cristian

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO**  
 Secretario General ZALAZAR José Luis  
 Secretario Gremial BARBERO Marcos José  
 Tesorero MUÑOZ Julio César  
 Primer Vocal BORDON Darío Jesús  
 Segundo Vocal MANSILLA Juan Carlos

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO**  
 Secretario General GASPAR Boris Alejandro  
 Secretario Gremial YANES Gustavo Ariel  
 Tesorero BAEZ José Pedro

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO**  
 Secretario General RODRIGUEZ César Omar  
 Secretario Gremial BURGNER Cristian Fabián  
 Tesorero REARTES Julio César  
 Primer Vocal MAMET Marcelo Angel  
 Segundo Vocal LESCANO Diego Roberto

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES**  
 Secretario General ALBORNOZ Luis Ramón  
 Secretario Gremial ARGUELLO Jorge Alberto  
 Tesorero FERREYRA Mario Sergio

**Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE  
 Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA  
 Tesorero: RAMIELLA CRISTIAN FELIX  
 1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ  
 2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA  
 3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO  
 Comisión Revisora de Cuentas:  
 Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.  
 Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.  
 Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

**RESUMEN**

PAGINA 03 Salarios  
 PAGINA 04 Resolución  
 PAGINA 05 Escalas Salariales  
 PAGINA 06 Inspecciones y Audiencias  
 PAGINA 10 Congreso  
 PAGINA 14 FATIDA  
 PAGINA 16 UNI Graficos  
 PAGINA 18 CGT  
 PAGINA 24 Movilización golpe de estado  
 PAGINA 26 Obra Social  
 PAGINA 27 Becas

**ERA GRAFICA CORDOBESA**

OS Ilda  
 Hugo Dante  
 ZAR José Luis  
 INEZ Rubén  
 RNOZ Luis Ramón  
 ASSA Roberto Ernesto  
 ALEZ Ramona Nélida  
 ILLA Cristian Félix  
 ILLAN Alberto

A Aldo Dante  
 N BARRIONUEVO Vilma  
 ES Jorge Raúl  
 Sergio Isidro  
 NO José Andres  
 A Diego Fernando  
 NO Orfilio Vicente  
 ELA Hugo Adrián  
 S Héctor Paulino  
 TUTA Héctor Ariel  
 Juan Carlos

**S - TITULARES**

GUEZ César Omar  
 RE Eduardo Marcelo  
 A Luis Alberto

**S - SUPLENTES**

ERO Antonio Salvador  
 A Omar Fernando  
 E José Matías

**ARGENTINA DE TRABAJADORES**

OS Ilda  
 Hugo Dante  
 INEZ Rubén  
 ASSA Roberto Ernesto  
 RNOZ Luis Ramón  
 Sergio Isidro  
 GUEZ César Omar  
 Carlos Alberto  
 Jorge Ariel  
 Jorge Enrique

**CIADORA  
RAJO**

OS Ilda  
 Hugo Dante  
 INEZ Rubén  
 GUEZ César Omar  
 AR José Luis  
 NO Orfilio Vicente

**RIGEN LOS NUEVOS SALARIOS PARA EL PERIODO ABRIL DE 2010 A MARZO DE 2011**

El 21 de abril último, en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación de la ciudad de Buenos Aires, se firmó el acuerdo entre las representaciones de FAIGA y de FATIDA, tras las negociaciones que se sucedieron a partir de la resolución del Plenario de Secretarios Generales en la Federación, donde se solicitó un aumento salarial del 25%.

Las negociaciones –menos arduas que en el 2009, pero igualmente complejas- demandaron tres reuniones y varias conversaciones, en las cuales se produjeron los tironeos de rigor, hasta que finalmente en la fecha mencionada concluyeron con el acta acuerdo que abarca el período de un año y alcanzó el porcentaje solicitado por la FATIDA.

Detalles del acuerdo: 10% para los meses de mayo y junio de 2010; desde el primero de junio, se agrega un 5%, con lo cual el pago del primer SAC llevará una base incrementada en el 15%. Desde el 1º de octubre de 2010 los sueldos tienen otro 7% de incremento que rige hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir de enero de 2011, se suma un 3% más.

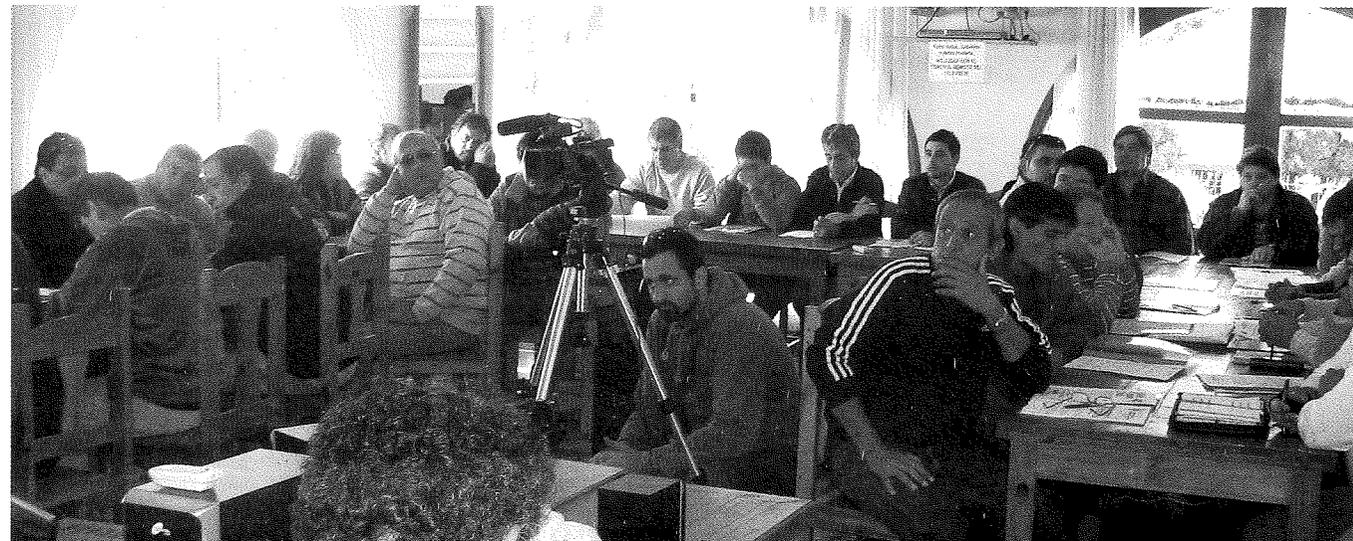
Todos los porcentajes son remunerativos, por lo que también modifica el cálculo para la bonificación por antigüedad, en cada uno de los períodos.

**EN CORDOBA: PLENA VIGENCIA DE LA RESOLUCION 187/2008**

En Córdoba, a cada uno de los porcentajes, se debe agregar el 7,8% reconocido por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, a través de la Resolución Nº 187/2008 y las sucesivas ratificaciones.

En esta oportunidad, informadas las autoridades sobre la firma del acuerdo nacional y presentadas las escalas elaboradas con el porcentaje mencionado, derecho adquirido de todos los trabajadores gráficos de Córdoba, el Secretario de Trabajo, Dr. Omar Sereno, dictó la RESOLUCION Nº 033/2010, que textualmente expresa que tiene plena vigencia la Resolución 187/2008, declarando la vigencia de la escala salarial adjuntada e instruyendo a los agentes investidos del Poder de Policía, al efecto de la EXIGIBILIDAD de la mencionada escala salarial.

Durante el curso de las negociaciones, la representación empresaria de Córdoba, comprendida en la UGAR como parte de la FAIGA, expresó su reclamo y preocupación por la escala diferenciada que rige en Córdoba. Al respecto, desde la UOGC, le hemos expresado que –de acuerdo a lo resuelto por el VII Congreso de los Trabajadores Gráficos de Córdoba- en primer lugar, no estamos dispuestos a entregar un derecho adquirido y en segundo orden, no hay problemas en conversar sobre igualar, que para los trabajadores siempre significa para arriba y no al revés.



### ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA ABRIL DE 2010 A MARZO DE 2011

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 409/05, según acuerdo salarial del 21/04/2010 y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo – Secretaría de trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Abril y Mayo de 2010	Junio a Setiembre de 2010	Octubre Diciembre de 2010	Enero a Marzo de 2011
10	\$ 4219.86	\$ 4430.86	\$ 4741.02	\$ 4883.25
09	\$ 3878.22	\$ 4072.13	\$ 4357.18	\$ 4487.90
08	\$ 3583.24	\$ 3762.40	\$ 4025.77	\$ 4146.54
07	\$ 3327.83	\$ 3494.22	\$ 3738.82	\$ 3850.98
06	\$ 3073.60	\$ 3227.28	\$ 3453.19	\$ 3556.79
05	\$ 2864.85	\$ 3008.09	\$ 3218.66	\$ 3315.22
04	\$ 2703.21	\$ 2838.38	\$ 3037.06	\$ 3128.17
03	\$ 2534.28	\$ 2661.00	\$ 2847.26	\$ 2932.68
02	\$ 2417.65	\$ 2538.53	\$ 2716.23	\$ 2797.72
01	\$ 2356.15	\$ 2473.96	\$ 2647.14	\$ 2726.55
Antigüedad	\$ 28.27	\$ 29.69	\$ 31.77	\$ 32.72
Vale de Comida	\$ 26.90	\$ 28.03	\$ 30.00	\$ 31.47

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):  
Desde Julio de 2010: 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios (desde el 1° de Julio de 2010):  
Subsidio por fallecimiento: \$ 45.696.- - Subsidios por gastos de sepelio: \$ 4.800.-

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2010 – Sector Obra		
<b>ENERO</b> Horas 176 1 Día Feriado 9 Hs. <b>TOTAL 185</b>	<b>FEBRERO</b> Garantía Horaria <b>TOTAL 184</b>	<b>MARZO</b> Horas 194 1 Feriado 9 Hs. <b>TOTAL 203</b>
<b>ABRIL</b> Horas 185 1 Feriados 9 Hs. <b>TOTAL 194</b>	<b>MAYO</b> Horas 168 3 Feriados 27 Hs. <b>TOTAL 195</b>	<b>JUNIO</b> Horas 194 1 Día inabil 9 Hs. <b>TOTAL 203</b>
<b>JULIO</b> Horas 185 1 Feriado 9 Hs. <b>TOTAL 194</b>	<b>AGOSTO</b> Horas 185 1 Feriado 9 Hs. <b>TOTAL 194</b>	<b>SEPTIEMBRE</b> Horas 194 <b>TOTAL 194</b>
<b>OCTUBRE</b> Horas 175 1 Feriado 9 Hs. <b>TOTAL 184</b>	<b>NOVIEMBRE</b> Horas 194 <b>TOTAL 194</b>	<b>DICIEMBRE</b> Horas 193 1 Feriado 9 Hs. 1 Día inhábil 9 Hs. <b>TOTAL 211</b>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO  
SECRETARÍA DE TRABAJO

Córdoba, 23 de Abril de 2010

VISTO: el expediente N° 0322-014683/2009 en el cual obra una nueva presentación efectuada por la UNIÓN OBRERA GRÁFICA CORDOBSA, relacionada a la nueva escala salarial para los trabajadores comprendidos en el C.C.T. N° 409/05 -Sector Obra-.

Y CONSIDERANDO:

Que en la presentación mencionada, la entidad sindical pone en conocimiento de esta Autoridad Administrativa del Trabajo, el acuerdo suscripto entre la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA) y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) mediante el cual se establece un acuerdo salarial para el sector obra, con vigencia a partir del 1° de Abril de 2010 a Marzo de 2011 inclusive, estableciendo nuevos básicos del C.C.T. N° 409/05, vigente.

Que las partes involucradas, en una clara expresión de la autonomía negociada, en un acuerdo celebrado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en expediente N° 1.103.526/05, incorporan el acuerdo salarial referenciado al C.C.T. N° 409/05.

Que tiene plena vigencia la Resolución N° 187/08 de esta Secretaría de Trabajo.

Por ello, y en el marco de las facultades que le son propias a esta Secretaría de Trabajo,

EL SECRETARIO DE TRABAJO  
RESUELVE:

1°- DECLÁRASE la vigencia y consecuente aplicación en el ámbito de la Provincia de Córdoba, del acuerdo salarial presentado por la Unión Gráfica Cordobesa obrante en autos -fs. 3378-, para ser adjuntado y formar parte del Convenio Colectivo de Trabajo N° 409/05.

2°- INSTRÚYASE a los agentes investidos del Poder de Policía, al efecto de la exigibilidad del mencionado acuerdo.

3°- PROTOCOLÍCESE, remítase a la Dirección de Jurisdicción de Fiscalización y Policía del Trabajo, notifíquese a las partes y archívese.

RESOLUCIÓN  
N° 033

OSCAR HUIDO BERENO  
SECRETARIO DE TRABAJO

ES COPIA

A.D. VERÓNICA BONFI  
SECRETARÍA DE TRABAJO

### ELECCIONES DE DELEGADOS

En los últimos dos meses se han producido las elecciones de delegados en talleres donde los mandatos se encontraban vencidos.

En Grafica Libaak SA los compañeros José María Amaya y César Alberto Bequis resultaron electos; en Master SRL fue electo el compañero Eduardo Ariel Basta; en Luis Eduardo González resultaron electos los compañeros José Miguel Giménez y Roberto Ernesto Chiavassa; en Cba. Printer SA el compañero Jorge Raúl Torres; en Continuos Córdoba SA el compañero Jesús Rafael Márquez; en Medios del Interior SA fueron consagrado delegados los compañeros Eduardo González y Angel Ivan Tello; en Zampetti SRL el compañero Yamil Benjamín Enrieux y en Paper SRL el compañero José Javier Reartes.

Como resultado de las mismas, se han incorporado a la vida sindical de la UOGC, nuevos compañeros que han sido electos y en los que están puestas las mejores expectativas para el desarrollo de las actividades gremiales que seguramente tendrán que asumir.

A todos ellos nuestras felicitaciones y aliento para que desarrollen su tarea con responsabilidad, compromiso y puedan ser la referencia de sus compañeros a la hora de defender sus derechos.

### ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009 Básico + Adic. No Renumarativo	Octubre a Diciembre/2009 Básico + Adic. No Renumarativo	Enero a Marzo/2010 Básico + Adic. No Renumarativo	Abril a Julio/2010 Básico + Adic. No Renumarativo
A	\$ 2430.- + \$ 280.-	\$ 2530.- + \$ 280.-	\$ 2630.- + \$ 280.-	\$ 2730.- + \$ 380.-
B	\$ 2102.- + \$ 243.-	\$ 2189.- + \$ 243.-	\$ 2275.- + \$ 243.-	\$ 2361.- + \$ 330.-
B1	\$ 1943.- + \$ 224.-	\$ 2023.- + \$ 224.-	\$ 2103.- + \$ 224.-	\$ 2183.- + \$ 304.-
C	\$ 1807.- + \$ 206.-	\$ 1881.- + \$ 206.-	\$ 1955.- + \$ 206.-	\$ 2029.- + \$ 281.-
C1	\$ 1607.- + \$ 186.-	\$ 1673.- + \$ 186.-	\$ 1739.- + \$ 186.-	\$ 1805.- + \$ 253.-
D	\$ 1408.- + \$ 167.-	\$ 1466.- + \$ 167.-	\$ 1524.- + \$ 167.-	\$ 1582.- + \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-	\$ 19.06.-	\$ 19.81.-	\$ 20.57.-
Vale de Comida	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-

7 de mayo **Día del Trabajador Gráfico** (No laborable y pago)

**ACTUA CHEBERS**  
**IMPORTANTES PREMIOS**

Lo festejamos el sábado 15 de Mayo de 2010  
12 hs. Recepción – 13 hs. Almuerzo (puntual)

**SOCIEDAD BELGRANO**  
Av. Alem 1702 B° Talleres O  
MAYORES \$60 - MENORES \$30 (HASTA 12 AÑOS)

Recepción: Ananá Frizz - Gaseosas - Sandwich - Bocaditos canapés  
Entrada: Vitel Toné - Ensalada Rusa  
Plato principal: Roulet de pollo con salsa de Champignon y papas al horno  
Bebidas: Vino tinto y Blanco - Gaseosas (Coca Cola y Sprite) - Agua gasificada - Agua mineral  
Postre: Helado (Míxto)  
Anexo media tarde: Pata fumbleada  
Brindis: Torta (Modelo a elección) - Copa de sidra  
Barras Móviles: Fernet, Caipirina, Cuba Libre, Destornillador, Dalkiri de frutilla, Mojito, Gancia batido y Durazito

## SECRETARIA GREMIAL: INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

**GRAFICA CORDOBA S. A.** Ante el despido de un trabajador, se realizó inspección solicitando la aclaración sobre el puesto de trabajo. La empresa ratificó el despido, fijándose audiencia ante el Ministerio de Trabajo de la provincia, rechazando el accionar patronal.

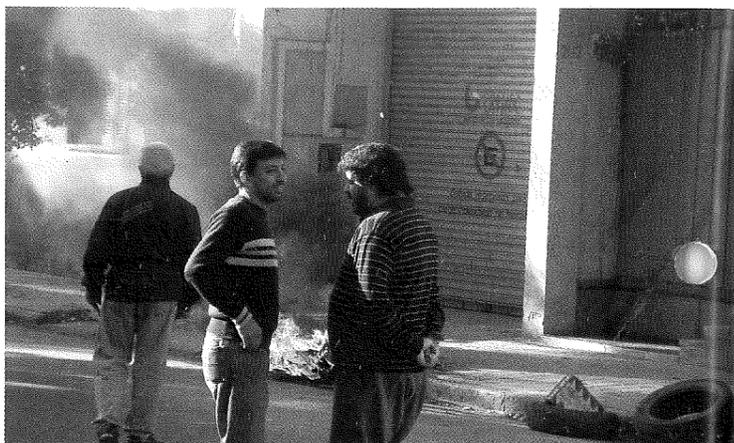
**SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.** Se realizó inspección general, en la cual la empresa adujo que la documentación laboral estaba en poder del contador y solicitó un plazo para presentarla. El gremio accedió a lo solicitado por la empresa y se le fijó audiencia.

**PAPERS S.R.L.** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009. Tomando conocimiento de la documentación presentada, se constató errónea liquidación de haberes y diferencias en las horas extras. Se realizaron las intimaciones correspondientes y se fijó nueva audiencia. En esa oportunidad, la empresa presentó fotocopias de los recibos de sueldo, a los fines que el gremio realice los cálculos y verifique si existen diferencias a efectos de corregirlos y abonar las diferencias.

**TALLERES GRAFICOS CASTELAR S.R.L.** Se citó a la empresa, que presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009. Se tomó conocimiento de la documentación presentada, constatándose errónea liquidación de haberes, obviando realizar el cálculo por jornal. Se realizaron las intimaciones correspondientes y se fijó nueva audiencia.

**SELLOS QUER S.R.L.** Se citó a la empresa, y presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009. Tomando conocimiento de la documentación presentada, constatándose errónea liquidación de haberes, obviando realizar el cálculo en forma journalizada. Se realizaron las intimaciones correspondientes y se fijó nueva audiencia.

**IMPRESIONES BC S.R.L.** Se citó a la firma, que presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009. En la verificación, se tomó tomando conocimiento de la documentación presentada y se constató la recategorización de un trabajador. La empresa se comprometió a que, con los haberes de marzo, se le asignará categoría a otro compañero. Como restan trabajadores para categorizar, se dejaron las actuaciones en suspenso.



**VAIRA IMPRESIONES S. A.** Se están llevando a cabo audiencias ante las oficina del Ministerio de Trabajo en el área de conciliación, por la errónea liquidación de haberes del rubro vacaciones y por no aplicar la escala salarial correspondiente al mes de enero de 2010. Se intimó a la empresa a modificar los recibos y al pago inmediato de las diferencias, pasando a una nueva audiencia. Siguiendo con las actuaciones, en audiencia la empresa presentó los recibos de sueldo con la liquidación de las vacaciones en forma correcta de 2008 y 2009. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales y convencionales y solicitando el archivo de las actuaciones.

**ACEVEDO IDA (EX BIGLIA)** Se realizó inspección general, en la cual la empresa adujo que la documentación laboral estaba en poder del contador y solicitó un plazo para presentar la misma. El gremio accedió a lo solicitado por la empresa y se le fijó audiencia. Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia presentó el total de la documentación requerida. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida, haciendo las reservas legales y convencionales.

**ABRAHAM TOMAS.** Se citó a la firma, y presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009, solicitando un cuarto intermedio para presentar lo faltante. El sindicato el gremio tomó conocimiento de la documentación presentada y accedió al cuarto intermedio, fijándosele nueva fecha de audiencia. Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, la empresa presentó el total de la documentación requerida. El gremio tomó conocimiento de la documentación exhibida, haciendo las reservas legales y convencionales.

**CHILO RICARDO ( COPIAS RICARDO)** Se realizó inspección general, en donde se encontró personal no registrado, no categorizado y fuera de convenio. Se intimó a la empresa a

que registre adecuadamente y a la aplicación del CCT 409/05, fijándose audiencia. Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, la empresa presentó el total de la documentación requerida y se comprometió al encuadramiento en el CCT 409/05 a todo el personal, con los haberes del mes de marzo de 2010. El sindicato tomó conocimiento de la documentación exhibida haciendo las reservas legales y convencionales.

**BARTOLOME JOSE LUIS :** Dando continuidad a las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó los recibos de sueldo con la liquidación correcta de los haberes. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales y convencionales y solicitando el archivo de las actuaciones.

**INTERGRAFICA S.R.L (JUAN CARLOS ROCHI):** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó los recibos de sueldo con la liquidación de las vacaciones en forma correcta de 2008 y 2009. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido haciendo las reservas legales y convencionales y solicitando el archivo de las actuaciones.

**ALEJANDRO GRAZIANI Y/O SINERGIA:** Se realizó inspección, constatándose que los trabajadores se mantenían de asamblea ante la falta de pago de los haberes de marzo. En ella los compañeros resolvieron seguir con las retenciones de las tareas hasta que no se hicieran efectivos los sueldos. El sindicato solicitó que se intime a la empresa para que de inmediato se abonen los salarios, y se fije audiencia. La empresa, en horas de la tarde abonó los salarios correspondientes y en la audiencia, tomada en lugar de trabajo, presentó los recibos de sueldo. Los trabajadores levantaron las medidas adoptadas.



**GRAFICAD S.A - RAMALLO JUAN - VOX DIGITAL S.A:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la/s empresa/s presentó los recibos de sueldo del personal por los meses noviembre de 2009 a marzo de 2010, faltando presentar los libros de sueldo formalmente legalizados. El sindicato tomó conocimiento de lo exhibido, solicitando una nueva fecha de audiencia para que la empresa presente la documental faltante juntamente con los formularios F 931 y copia de los libros de sueldos. Se hicieron las reservas le-

gales y convencionales y de común acuerdo se pasó a cuarto intermedio en las actuaciones.

**MORROVALLE S.R.L:** Se citó a la empresa, habiendo ya constatado la errónea liquidación de vacaciones, perjuicios económicos para los trabajadores. Presentó fotocopia de los recibos de sueldo y se la intimó a la regularización de las mismas. La empresa solicitó un dictamen de la Secretaría de Trabajo de la provincia, y respondiendo a lo solicitado por el sindicato, presentó la recategorización de 8 trabajadores, las que se harán efectivas con los haberes de mes de marzo de 2010. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales y convencionales.



**GIGANTO IMPRESOS S.R.L:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa dio comienzo a los encuadramientos escalonados de sus dependientes, tal como lo propusiera oportunamente. En esta ocasión, propuso a dos trabajadores quedando en meses posteriores ir incorporando a otros empleados. El sindicato tomó conocimiento de lo propuesto por la empresa, haciendo las reservas legales y convencionales y pasando a cuarto intermedio, fijándose una nueva fecha de audiencia.

**FER SOCIEDAD DE CAPITAL e INDUSTRIA:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó la documentación solicitada, resultando de la misma que no se realizó la retención de ART. 73 del CCT 409/05, que se debe realizar con los haberes de diciembre. El gremio tomó conocimiento de lo actuado, y solicitó a que se intime a la aplicación de ART. 73, haciendo las reservas legales y convencionales. Se fijó audiencia en lugar de trabajo.

**ALSAPEMA SERVICIOS S.A:** Se citó a la empresa, que presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009, y recibos de sueldo hasta febrero de 2010 con los correspondiente aumentos de salarios. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada, haciendo las reservas legales y convencionales.

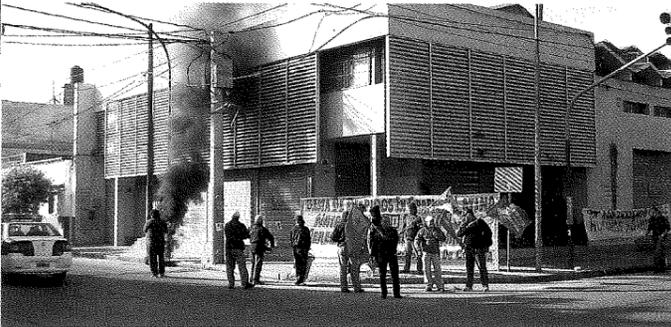
**FORM CONTINUOS WORK S.A (COSQUIN):** Se realizó inspección general, en la cual la empresa presentó recibos de sueldo correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2009 y enero de 2010, incluyendo la liquidación de vacaciones. Adujo que la documentación laboral restantes estaba en poder del contador y solicitó un plazo para presentarla. El gremio accedió a lo solicitado por la empresa y se intimó a que tenga y mantenga la documentación en lugar laboral y tomo conocimiento de la documentación exhibida haciendo las reservas legales y convencionales.

**SALDAÑO KARINA** Se citó a la firma ante las oficina del Ministerio de Trabajo y la empresa presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre, SAC y liquidación de vacaciones de 2009. Se tomó conocimiento de la documentación presentada y se constató la no aplicación de la escala salarial correspondiente para los meses noviembre 2009 a marzo de 2010. Se hicieron las intimaciones correspondientes. En audiencia posterior, la empresa presentó los recibos con las diferencias abonadas. La UOGC tomó conocimiento de la documentación presentada, haciendo las reservas por la diferencias de categoría, intimando para que tenga y mantenga la documental en lugar de trabajo.

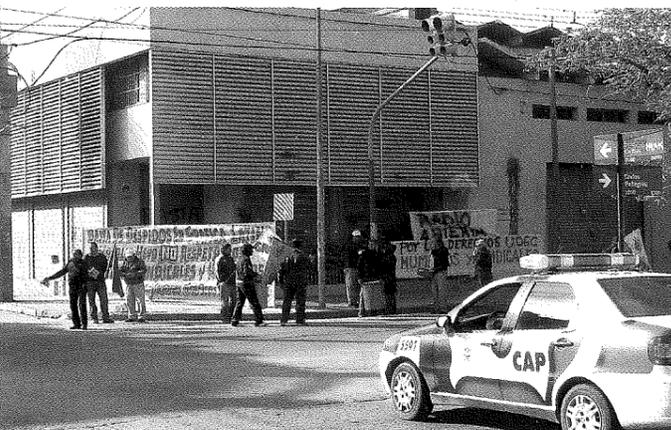


**INDUSTRIA GRAFICA PREMAT S.R.L.** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó la documentación solicitada, y ante el pedido del sindicato y de los delegados de recategorizar al personal, la misma accedió a otorgarle a cuatro (4) trabajadores la recategorización, que se abonará a partir de los meses de abril y julio de 2010. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, haciendo las reservas legales y convencionales.

**MOSS S.R.L.** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó la documentación solicitada, resultando de la misma que no se liquidaron las horas excedentes correspondientes al mes de diciembre y es errónea liquidación de las vacaciones. La empresa reconoció la errónea liquidación comprometiéndose a regularizarla y abonar las diferencias correspondientes con los haberes del mes de marzo de 2010. El sindicato tomó conocimiento de lo actuado, solicitó que se intime a la aplicación de las escalas salariales correspondientes y ratificó que se aplique el CCT. 409/05 al personal faltante, haciendo las reservas legales y convencionales, fijando audiencia en domicilio laboral.



**MARIANOFF MARIO SIMON:** Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se hicieron las intimaciones correspondientes y se intimó a la registración de los trabajadores, fijando audiencia. La empresa solicitó plazo para presentar la documentación solicitada y el gremio accedió a lo solicitado.



**MAXI GRAFICA EDITORIAL:** Se realizó inspección general, solicitando los datos a las personas que se encontraban en el lugar. Las mismas adujeron no tener nada que ver con la empresa y su titular, Maximiliano Filippa, manifestó no tener personal alguno. Se realizaron las reservas correspondientes.

**ROBLES ADRIAN:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó la documentación solicitada. El sindicato tomó conocimiento de lo actuado, haciendo las reservas legales y convencionales, fijando audiencia en domicilio laboral.

**SIPACK S.A EMSUR:** Se notificó a la empresa de las resoluciones Nº 151/09 y 017/10 del Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba, en las cuales se avalan las escalas salariales para la provincia. La empresa ratificó la no aplicación de las mismas y el sindicato solicitó que se intime a la empresa y se apliquen las multas correspondientes.

**GRAFICA LIBAAK S.A.:** Continuaron las actuaciones en la sede del Ministerio de Trabajo, ratificando el rechazo a las intenciones patronales de apertura del procedimiento preventivo de crisis, en lo que significa una clara maniobra para aprovecharse e intentar dejar trabajadores en la calle.

**CORINTIOS 13 (OTERO JUAN CRISTOBAL):** Se citó a la empresa, que presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre y liquidación de vacaciones de 2009, faltando abonar el aguinaldo a cuatro (4) trabajadores de la firma. Solicitando un cuarto intermedio para presentar los recibos del abono del SAC faltante, y los comprobantes de pago del ART. 73, el gremio accedió a lo solicitado y en la audiencia siguiente la empresa presentó el total de la documentación y los recibos con los aguinaldos abonados. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada, haciendo las reservas legales y convencionales.

**ROMERO IGNACIO (GRAFFAST):** Se realizó inspección general y lo único que presentó la empresa fue la planilla de horarios y descansos, solicitando un plazo para presentar la documentación faltante que manifestó se encontraba en el estudio contable. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y accedió al pedido de la empresa, intimando a que tenga y mantenga la documental en el domicilio laboral.

**GRUPO PUBLICAR S.R.L. (EX MAXIMILIANO LERDA):** Se citó a la empresa, que presentó los recibos de sueldo de los meses de noviembre, diciembre y liquidación de vacaciones de 2009 y hasta marzo de 2010. De la misma, surgió el faltante del descuento del ART. 73. La firma solicitó un cuarto intermedio para presentar los comprobantes de pago del artículo. El sindicato accedió a lo solicitado y en la audiencia siguiente la empresa presentó el total de la documentación. Se tomó conocimiento de la documentación presentada, haciendo las reservas legales y convencionales.

**SANTAELLA PATRICIA:** Siguiendo con las actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en audiencia fijada anteriormente, la empresa presentó la documentación solicitada comprometiéndose a la recategorización de los trabajadores y hacerlas efectivas con los haberes en mes de mayo. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, y solicitó que se fije una nueva fecha de audiencia haciendo las reservas legales y convencionales.

**AMAUTA S.A:** Se citó a la firma para que presente los recibos de sueldo de noviembre de 2009 hasta marzo de 2010. La empresa presentó lo solicitado, incluyendo la liquidación de vacaciones de 2009 y el total de la documentación. El gremio tomó conocimiento de la documentación presentada y solicitó el archivo de la actuaciones.

**PUGLIESE SIENA S. H:** Se citó a la firma para que presente recibos de sueldo desde noviembre de 2009 hasta marzo de 2010. La empresa presentó lo solicitado, y de la verificación surgió que con los haberes del mes de febrero no se respetó la liquidación de acuerdo a las 184 horas que establece nuestro convenio. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada y solicitó que se intime a la empresa a cumplir con CCT 409/05. La empresa solicitó un dictamen de la superioridad.

**ROTAGRAF S.A:** Se realizó inspección para verificar recibos de sueldo desde noviembre de 2009 hasta enero de 2010. La empresa los presentó y el gremio tomó conocimiento de la documentación presentada haciendo las reservas legales y convencionales.

**INTEL-GRAF S.A (EX GRAFICA TANDIL):** Ante el impedimento por parte del representante de la empresa para realizar inspección general, se solicitó el allanamiento ante la oficina del Ministerio de Trabajo de la provincia.

**SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.:** Se realizó inspección general en sus distintos horarios y en las dos plantas que tiene la empresa. Se fijó audiencia y en la misma presentó la documentación laboral por todo el personal. De la verificación surge que el personal se encuentra deficientemente categorizado. El sindicato tomó conocimiento de la documentación exhibida y solicitó la recategorización de todo el personal, la presentación de los recibos de sueldo correspondientes al mes de marzo y que se le fije nueva fecha de audiencia, haciendo las reservas legales y convencionales.

**STAMPA (BENICIA SANCHEZ):** Se solicitó a la autoridad de aplicación fecha de audiencia citando a la empresa por las persecuciones, amenazas y actitudes discriminatorias que viene realizando esta empresa con sus trabajadores.

**TALLERES GRAFICOS LENCIONI S.R.L.:** Se realizó inspección para verificar el descuento y comprobante de pago del ART.73. La empresa presentó los recibos y el comprobante abonado. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida.

**SBAFFI y CIA. S.A:** Se citó a la firma para que presente los recibos de sueldo desde noviembre de 2009 y hasta marzo de 2010. La empresa los presentó y de su verificación surgió que con los haberes del mes de febrero no se respeta el pago de las 184 horas que establece el convenio. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada y solicitó que se intime a la empresa a cumplir con CCT 409/05. La empresa solicitó un dictamen de la superioridad.



**EDITORIAL COPIAR ( GONZALEZ LUIS):** Se citó a la firma para que presente recibos de sueldo desde noviembre de 2009 y hasta marzo de 2010. La empresa presentó los recibos solicitados, y de la verificación de los mismos surgió que se están liquidando de manera errónea los haberes del personal. El sindicato tomó conocimiento de la documentación presentada y solicitó que se intime a la empresa a cumplir con CCT 409/05. Se fijó nueva fecha de audiencia, haciendo las reservas legales y convencionales.

**BOLOGNINO S.A:** En la inspección realizada en mes febrero de 2010, la empresa había comprometido hacer efectivos los salarios correspondientes a la provincia de Córdoba. Luego no cumplió con lo comprometido y pretende implementar una confusa maniobra para evadir sus responsabilidades. El sindicato rechazó e impugnó los artilugios patronales y solicitó que se le intime y se le apliquen las sanciones correspondientes ante la falta de la aplicación de las escalas salariales.



## NUEVAS MOVILIZACIONES PARA REPUDIAR A LAS RESPONSABLES DE GRAFICA LATINA

Las hermanas Heyd continuaron con sus acciones deliberadas en contra de los trabajadores, ahora impidiendo la elección de delegados, con el agravante de que a eso agregó el despido de un trabajador de más de doce años de antigüedad en sus tareas. Ello motivó que el Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva de la UOGC nos movilizáramos en varias oportunidades frente al taller e incluso frente a los domicilios de dos de las responsables de la empresa.

Habiendo llevado a cabo todas las denuncias ante la Secretaría de Trabajo, ahora se está preparando la denuncia por práctica desleal ante la Justicia.

Para agregar, lo único que tenemos para decir es que vamos a seguir luchando hasta que terminen con su trato inhumano y avasallante hacia los trabajadores.

## VII CONGRESO PROVINCIAL DE LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

**MEMORIA, FORMACION Y CAPACITACION PARA LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS Y POR LA JUSTICIA SOCIAL**  
23 Y 24 DE ABRIL DE 2010 – SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Los días 23 y 24 de abril de 2010, en nuestra Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo, se llevó a cabo el VII Congreso Provincial de la UOGC, que tuvo como ejes principales, la reivindicación de la memoria como elemento esencial para construir el futuro, y la formación y capacitación para defender nuestros derechos, a través de la profundización del conocimiento de nuestras leyes laborales y fundamentalmente de nuestros convenios colectivos de Trabajo.

### EN EL CENTRO DE LA MEMORIA DE "LA PERLA"

Con la participación de cincuenta compañeros congresales representativos de toda la organización a nivel provincial, las actividades comenzaron el viernes 23 muy temprano. En la sede de Artigas 60, nos organizamos para concretar la visita al Centro de la Memoria de La Perla.

Esta actividad, que fuera propuesta oportunamente por algunos compañeros delegados, fue incluida como parte de lo que es un principio irrenunciable del accionar de la UOGC, como el repudio al golpe militar de 1976, la exigencia del juicio y castigo a los genocidas y la reivindicación de los compañeros que fueron detenidos, desaparecidos y asesinados en el marco de la imposición de un plan de sometimiento de la clase trabajadora y el pueblo argentinos y la absoluta dependencia de nuestro país de los centros económicos de poder.

La Perla, que dependía del jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, está ubicada a 12 kilómetros de la ciudad de Córdoba, sobre ruta nacional Nro. 20 que une con Carlos Paz, y se estima que funcionó desde el golpe de Estado del 76' hasta finales del 79', por donde pasaron alrededor de 2500 hombres y mujeres, la mayoría de los cuales continúan desaparecidos.



### AGRADECIMIENTO

El Centro de la Memoria de La Perla fue abierto el 24 de marzo de 2009 y tiene visitas guiadas de lunes a viernes. Por una gestión del compañero Jorge Martínez y de la Asociación de ex Presos Políticos, la dirección del Centro, a cargo del compañero Emiliano Fessia, integrante de HIJOS Córdoba, dispuso la apertura especialmente para nuestra visita. Por eso, nuestro profundo agradecimiento a ese gesto que no hace sino reforzar la relación que nuestro gremio siempre ha tenido y tiene con los organismos de defensa de los derechos humanos.

Emiliano, en persona, junto a otros compañeros que trabajan en el centro, nos guió por el predio de triste memoria y que hoy es uno de los lugares donde podemos adquirir plena conciencia de lo que nos ocurrió y que no debe repetirse nunca más.

Con el mismo recorrido que hacían los secuestrados, que incluye a las oficinas, la denominada "cuadra", la sala de torturas, el galpón de los automotores (donde también apilaban los objetos robados de las casas allanadas) y las caballerizas, la carga emotiva va dando lugar a los otros lugares donde se rescata la vida, como es la sala de la memoria viva,

con las fotos y los testimonios y la de exhibición de los objetos que perduraron en poder de los sobrevivientes. En respetuosa actitud y con viva emoción, los compañeros recorrieron los lugares en cuya memoria anidan tantos sufrimientos y dolores pero también la presencia de las historias de vida de aquellos que lo dieron todo por un mundo más humano, pleno de solidaridad, igualdad y justicia. Haciendo alusión a que la gran mayoría de los detenidos desaparecidos durante la dictadura eran trabajadores, Emiliano Fessia hizo alusión a los muchos ejemplos que demuestran hacia dónde estuvo dirigido el accionar represivo y criminal de la dictadura. Así, se extendió en los relatos que tuvieron como protagonistas a muchos compañeros dirigentes y activistas sindicales, y en el significado vigente de sus luchas. Con la entrega de materiales alusivos, al final se reiteraron los agradecimientos de ambas partes, comprometidos en que esta visita sea el inicio de actividades sindicales similares, tanto desde la UOGC como desde otras organizaciones hermanas, en lo que debe transformarse en un ejercicio cotidiano de tener presente la lucha de los que no están, tener memoria y tomar el impulso para seguir luchando.

Nos felicitamos por esta iniciativa, e invitamos a todos los compañeros para que hagan un espacio en sus tiempos para recorrer, junto a sus hijos, este centro de la memoria, que

en sí mismo es un aporte para la garantía de la continuidad de la democracia y para que las luchas que encarnan quienes pasaron por allí, continúen.



### ILOS TESTIMONIOS – MEMORIAS DE "LA PERLA"

#### Relato sobre "La Cuadra"

"Los desaparecidos durábamos en un recinto de aproximadamente 20 metros por 70 metros. Tirados en colchonetas de paja. Con los ojos vendados. Con prohibición de hablar y moverse. Custodiados por gendarmería nacional. Subalimentados. Enfermos, sin noción de cuando empezaba o terminaba el día. Aterrorizados constantemente por los gritos de los torturados o por el gemir agónico de los que perecieron (...). Aislados, solos. Navegando a oscuras en el horror, en la incertidumbre absoluta, hacia la locura. Convertidos en cosas en objetos con un número (el mío era 538). Esperábamos cotidianamente la muerte por fusilamiento o en algunos los fraguados "enfrentamientos" en cualquier calle. Así durábamos. Muertos pero vivos, como decían los militares." (Testimonio de Carlos Pussetto).

#### Relatos sobre "Las oficinas"

"En las oficinas donde "interrogaban", en las paredes habían puesto clavos para colgar los diferentes elementos de tortura que utilizaban. El más común era una especie de goma de 1,50 de largo, con muchos hilos metálicos dentro, que producían un dolor indescriptible. Otros eran gruesos palos de madera maciza, botellas vacías, sillas. (...) Durante mucho tiempo, las oficinas mostraban manchas de sangre en las paredes y de pisadas, dejadas por las patadas que no llegaban al prisionero." (Testimonio de Liliana Callizo).

### CAPACITACION Y FORMACION

El mismo viernes, desde las primeras horas de la tarde, tuvo lugar en la casa de San Antonio de Arredondo, la actividad prevista sobre formación y capacitación profundizando sobre la legislación laboral y los convenios colectivos de Trabajo, que estuvo a cargo de los abogados asesores de la UOGC María Paz Arese y Juan Ignacio Ferrer.



La primera parte, a cargo de Juan Ignacio Ferrer, fue la exposición detallada de artículos del Convenio Colectivo de Trabajo 409/05, que suscitan interpretaciones erróneas por parte de las empresas, que casualmente ocasionan perjuicios económicos a los compañeros.

En ese sentido, mereció especial atención la definición sobre jornada de Trabajo y pago de las remuneraciones. La forma de pago y las bases de cálculos del valor salarial de la jornada, para establecer la unidad de medida de tiempo de Trabajo fue uno de los puntos que más atrajo la atención de los presentes, que al mismo tiempo efectuaron consultas y expresaron opiniones al respecto.

Otro de los puntos fue el concepto de "horas excedentes", que tantos reclamos ha originado por parte del sindicato y los compañeros cuando se detecta en los recibos de haberes tras las inspecciones laborales, que las mismas en muchas ocasiones no son liquidadas como corresponde.

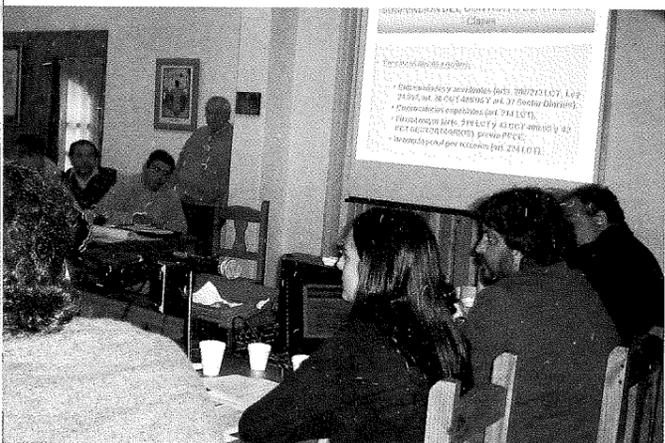
La disertación continuó con las formas de liquidación de días feriados y cuanto éstos coinciden con días inhábiles, el valor del día de vacaciones y cómo debe ser establecido de acuerdo al convenio; el sueldo anual complementario, la correcta liquidación de las horas extras, el Trabajo nocturno, etc.

Luego, el plenario se expresó resolviendo que esta profundización sobre el CCT debe continuar y que debe ser incluido como punto en el próximo congreso.



## RESOLUCIONES

Luego, el plenario se expresó resolviendo que esta profundización sobre el CCT debe continuar y que debe ser incluido como punto en el próximo congreso.



## NOMENCLADOR DE TAREAS

El día sábado comenzó bien temprano, para abordar un tema de mucha importancia y que es materia pendiente aún: la actualización del nomenclador de tareas de nuestro convenio de obra.

Como resultado de una tarea llevada a cabo en varias jornadas de Trabajo, que comenzaron en el mes de diciembre del año pasado, se fueron ordenando los temas y se fue perfi-

La Dra. María Paz Arese tuvo a su cargo un tema especial, que también concitó sumo interés entre todos los participantes, a punto tal que vimos excedidos los horarios de funcionamiento, dado que se prolongaron las preguntas y las opiniones, con fructíferas acotaciones.

La exposición fue sobre la "Suspensión del contrato de Trabajo" en todas las variantes que se puede presentar, su concepto y la clasificación.

Continuó con las licencias especiales, licencias remuneradas, suspensión del contrato de Trabajo por voluntad del trabajador o hechos relativos al mismo, licencias no remuneradas,

Los temas expuestos fueron entregados como resumen en una carpeta armada para la ocasión.

Sobre estos aspectos de los derechos laborales, se expresaron los compañeros en la necesidad de realizar capacitación en forma permanente, sobre todo con los delegados, a los fines de solucionar más expeditivamente los conflictos que se suscitan en el taller.

Luego de las dos brillantes exposiciones, dos delegados entregaron en nombre de la UOGC dos presentes, en reconocimiento, a ambos profesionales.

El material con todo lo expuesto, será publicado en un folleto especial próximamente.

lando una propuesta que tiene la finalidad de ser informada a los gremios gráficos hermanos y a nuestra Federación como aporte para un Trabajo colectivo que nos permita finalmente exigir a la FAIGA la continuidad de las negociaciones en este sentido.

Como iniciativa junto a otros compañeros de las zonas Centro y Cuyo, se propondrá una jornada de Trabajo para avanzar en la elaboración del nuevo nomenclador.

Asimismo, respecto del informe salarial brindado al comienzo de las deliberaciones, el VII Congreso se expresó a favor de defender nuestra conquista salarial y ante el planteo de las patronales sobre igualar la escala a nivel nacional, se resolvió que no hay problemas en discutir esto, siempre que se establezca igualar para arriba, tal como la entienden los trabajadores.



Los nuevos delegados Franco Tromboto y José Javier Reartes entregan un presente a los abogados María P. Arese y Juan I. Ferrer

## NOS VISITARON DOS IMPORTANTES DIRIGENTES SINDICALES DE CORDOBA

Tal como ocurre tradicionalmente, en este VII Congreso también invitamos a compañeros dirigentes sindicales de organizaciones hermanas, con el objetivo de contar con testimonios y conocer la vida de otros sindicatos, para el intercambio y enriquecimiento a través del conocimiento y la información.



Compañeros Miguel Herrera y Juan Monserrat

En esta oportunidad, nos visitaron los compañeros Juan Monserrat (secretario adjunto a cargo de la secretaría general de la UEPC) y Miguel Herrera (secretario adjunto de AOITA – Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor). Con ambos compartimos la construcción de la CGT Regional Córdoba, donde han dejado testimonio de su probada capacidad de dirigentes, combativos, honestos y que representan la lucha de los trabajadores de sus organizaciones.

Los compañeros –a quienes agradecemos su presencia y aportes- se expresaron sobre las características de sus organizaciones, profundizando sobre los conflictos por reclamos salariales que han sido y son temas de conocimiento público, porque sus medidas de fuerza implican a la educación y al servicio de transporte interurbano.

## PESAR Y DOLOR

Profundo pesar causó el fallecimiento de la compañera Margarita Armando, secretaria general de la UPEC Capital, el último 24 de abril. Víctima de una larga y penosa enfermedad, tenemos que lamentar la pérdida de una luchadora en la defensa de los derechos de los trabajadores docentes y una compañera consustanciada con la necesidad de construir un país con justicia social.

Si bien con condiciones diferentes, quedó en claro que la necesidad de luchar por los derechos, lleva a que todos los trabajadores adopten medidas similares.

El compañero Monserrat se explayó en la responsabilidad que asumen como dirigentes por tener en sus manos la tarea educativa, cuya importancia social no puede soslayarse.

Otro tanto destacó el compañero Herrera, que se expresó sobre la historia reciente de su sindicato, recuperado por la lista que él encabeza luego de muchos años de inacción, y que hoy exhiben orgullosos una acción gremial colectiva que les ha permitido conservar el poder adquisitivo de sus salarios.

Los dos compañeros respondieron preguntas realizadas por los delegados, lo que enriqueció más aún lo expuesto y le puso un digno broche de oro a nuestro congreso.

Finalmente, como agradecimiento y reconocimiento, dos delegados les entregaron un presente en nombre de la UOGC.



Los compañeros delegados José M Giménez y Mario Camaño entregan reconocimiento a Miguel Herrera y Juan Monserrat



18 DE MARZO DE 2010 EN LA SEDE DE LA FATIDA:

## PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES E IMPORTANTE MOVILIZACION

El 18 de marzo último, en la sede de nuestra Federación, se llevó a cabo el Plenario de Secretarios Generales previamente convocado, con el siguiente orden del día: 1) Informe sobre las gestiones salariales para el sector gráfico de los diarios del interior con ADIRA y ADDE. Resoluciones a tomar y 2) Monto del reajuste de salarios a reclamar ante la FAIGA para el sector obra de la para el período 2010. El plenario sesionó con la presencia mayoritaria de las filiales y, en el primer punto se abordaron las dificultades que se presentaban con el sector empresario, cuya oferta de aumento salarial no alcanzaba a los mí-

nimos requeridos para firmar el acuerdo, y por lo tanto se propuso y resolvió movilizarnos hacia la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, en Callao 150 de la ciudad de Buenos Aires, donde en las primeras horas de tarde tendría lugar la audiencia con las representaciones patronales. Los informes estuvieron a cargo de los compañeros Enrique Marano, Lucio Castillo, Ilda Bustos y Fausto Rosales. Con respecto al segundo punto, se resolvió por unanimidad, solicitar un 25% de incremento salarial para el período abril de 2010 a marzo de 2011.

### DESTACADA DISERTACION DEL DR. LUCIO GARZON MACEDA



Luego de las conclusiones, y especialmente invitado para la ocasión, visitó la sede de la Federación el Dr. Lucio Garzón Maceda, quien disertó sobre la necesidad de defender el modelo sindical argentino, ante las acciones judiciales que implican su desconocimiento y que pueden acarrear las nefastas consecuencias de atomización de las organizaciones y representaciones sindicales, con los obvios perjuicios ocasionados por la pérdida de fuerza frente a los intereses patronales. Fue muy aplaudido y diversos compañeros expresaron su conformidad por la claridad del disertante y el acierto del Secretariado en haberlo invitado a dar esta importante exposición, en estos tiempos de gestiones y luchas.

### MOVILIZACIÓN



Luego, ya cerca de la hora de la audiencia con ADIRA y ADDE, las representaciones de las 25 filiales presentes, se agruparon para movilizarse hacia la sede ministerial. Compañeros de: SINDICATO GRAFICO DEL CENTRO BONAERENSE AZUL OLAVARRIA, SINDICATO GRAFICO SUREÑO, SINDICATO GRAFICO DE CATAMARCA, SINDICATO DE OBREROS GRAFICOS DE CONCORDIA,

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DEL CHACO, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE FORMOSA, SINDICATO GRAFICO PATAGONICO DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE JUJUY, SINDICATO GRAFICO DE LA RIOJA, SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS Y AFINES DE MAR DEL PLATA Y ZONA ATLANTICA, UNION GRAFICA MISIONERA, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE MENDOZA, UNION GRAFICOS DE NECOCHEA, SINDICATO GRAFICO PLATENSE, UNION GRAFICA JUNINENSE, FEDERACION GRAFICA ROSARINA, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SALTA, SINDICATO GRAFICO SANJUANINO, SINDICATO GRAFICO DE SAN LUIS, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SANTA FE, UNION GRAFICA SANTIAGUEÑA, UNION GRAFICOS DE TANDIL, SINDICATO GRAFICO DEL OESTE, SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE TUCUMAN, con carteles y bombos marchamos con vivo reclamo frente a la intransigencia patronal. Del nutrido contingente de compañeros gráficos del interior, sobresalió una delegación de más de 50 compañeros y compañeras correspondientes a la Filial Santa Fe, quien con su Secretario General a la cabeza, se congregaron por más de dos horas y media, aguardando el resultado de la audiencia.

### SOLIDARIA PRESENCIA DE LA COSITMECOS

También debemos destacar aquí, la solidaridad efectiva demostrada por varios gremios de la COSITMECOS, quien con sus respectivos dirigentes y activistas estuvieron acompañándonos durante todo el desarrollo de la movilización.

En los compañeros del SUTEP ( Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público), Publicidad y del Sindicato de Televisión, que aportaron su presencia. Destacamos este gesto de hermandad sindical, que muestra el camino a propios y extraños de cómo se deben defender las conquistas logradas y llevar adelante las luchas.

### ACUERDO

Finalmente, luego de una ardua negociación, de la que participaron los compañeros Marano, Castillo, Bustos, Giantomasi y Rosales, con el asesoramiento del doctor Gustavo Aisín por la FATIDA; y del doctor Díaz, por parte de ADIRA, se pasó a un cuarto intermedio para este jueves 25, en la misma sede, oportunidad en la finalmente quedó superado el conflicto, arribando al acuerdo salarial vigente. Destacamos finalmente el gesto de todos quienes participaron de esta movilización, muchos de los cuales viajaron por muchos kilómetros desde los cuatro puntos cardinales del país, para que junto a otros gremios de la comunicación, cumplamos con nuestra obligación como trabajadores y dirigentes sindicales.

### SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LT3, LT8 Y EL DIARIO "LA CAPITAL" DE ROSARIO

La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), expresa su solidaridad con la lucha que llevan adelante los trabajadores del Multimedia "La Capital" de Rosario, demandando la reincorporación de los veintiséis despedidos en las radios LT3 y LT8 y los 24 periodistas del diario antes mencionado. Apoyando la resolución de los trabajadores de las dos radios y del diario "La Capital" de Rosario de paralizar las tareas por tiempo indeterminado en demanda de la reincorporación, repudia la actitud de sus propietarios reales Daniel Vila y José Luis Manzano, que desconocieron la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo santafesino —incluso habiéndola firmado su representante—, impidiendo el ingreso de los despedidos. La actitud de estos empresarios no es nueva ni debe sorprender, pues pretenden imponer sus intereses por encima de toda legalidad y convivencia democrática. Ahora, eligiendo —como perversa muestra de su proceder— una fecha propicia para sus pretensiones de avanzar en sus proyectos de ajuste, avasallando derechos, se ha dado a la tarea de presionar a los trabajadores intimándolos a que retomen sus tareas. Ningún argumento justifica el accionar de los dueños de este multimedia, que no de casualidad ha sido y es uno de los activos oponentes a la Ley de Medios de la democracia. Sus políticas empresarias siempre han tenido un común denominador: intentar subordinar a sus prácticas carentes de responsabilidad social todas las expresiones que signifiquen respeto a los derechos laborales y sindicales. Representando a todos los trabajadores gráficos del interior del país, esta Federación apoya todas las medidas que se adopten en la lucha contra los despidos y adhiere a todas las expresiones solidarias que se están organizando, entendiendo que la unidad va a garantizar el fortalecimiento de los trabajadores del Multimedia La Capital, la defensa de su dignidad y el logro de sus objetivos. Asimismo, reclama a los poderes públicos que accionen firmemente para evitar que este grupo empresario de triste fama siga actuando fuera de las normas que impone el estado de derecho, que sin dudas se resiste a aceptar. Ni despidos, atropellos o presiones sobre los trabajadores, es una necesidad que se impone hoy más que nunca, en momentos en que las definiciones indican que los grupos monopólicos no deben imponer sus intereses por sobre los derechos y la dignidad ni de los trabajadores ni del pueblo argentino. Bs. As. 2 de abril de 2010

SECRETARIADO NACIONAL - FATIDA

### ULTIMO MOMENTO: IMPORTANTE TRIUNFO DE LA UNIDAD Y LA LUCHA

El miércoles 28 de abril, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social de la nación, fue firmada el Acta que deja superado el grave conflicto que se había generado con el grupo Vila-Manzano, en el Diario "La Capital", de Rosario y emisoras del grupo. De esta manera, una nueva conquista de la unidad y de lucha de los trabajadores dio como fruto el triunfo. Nuestra Federación agradeció en un comunicado a todos los que se solidarizaron y acompañaron solidariamente esta lucha.

### SOLIDARIDAD CON LA LUCHA POR DESPIDOS EN EL DIARIO "LA NACION"

Nota dirigida a los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, ante los 38 despidos de trabajadores gráficos resueltos por el diario "La Nación": En nombre de los 28 sindicatos gráficos de todo el país, nucleados en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines queremos expresarles a través de ustedes, nuestra total solidaridad con la lucha de los trabajadores gráficos del diario La Nación, ante un nuevo intento de este grupo empresario de producir un ajuste afectando derechos y puestos de trabajo. En lo que lamentablemente, es un accionar característico de las grandes empresas dueñas de medios de comunicación, hoy pretenden dejar a 38 trabajadores en la calle, con los argumentos huecos y plagados de las sinrazones de quienes han obtenido rentabilidad y ganancias fabulosas, que les permitieron en muchos casos ser monopólicos en la propiedad de los multimedia y en los discursos. No por casualidad, La Nación es uno de los medios abanderados en el mensaje que ataca a la Ley de Medios de la democracia. Los trabajadores debemos cerrar filas ante los ataques que pretenden hacernos sentir descartables ante la necesidad de producir reestructuraciones, con patronales como éstas, que privilegian una forma de acumular ganancias, mientras dan muestras de una indiscutible irresponsabilidad social. Seguros de que la unidad y la lucha van a conseguir que no avancen sobre nuestros intereses, reiteramos nuestro apoyo solidario y militante. Fraternalmente. 23 de abril de 2010

SECRETARIADO NACIONAL - FATIDA

**ACUERDO o CONFLICTO**  
LAS PATRONALES DE LOS DIARIOS DEL INTERIOR DEL PAIS, TRAEN BUENAS NOTICIAS PARA LOS TRABAJADORES GRAFICOS

Los informes presentados durante el Plenario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), se refieren a reajustes de salarios y condiciones de trabajo en los sectores de la Construcción y Turismo.

Se destacaron los trabajos y el compromiso de los compañeros que, pese a las dificultades, lograron superar el conflicto, arribando al acuerdo salarial vigente.

Ante la oportunidad de la reunión se resolvió a recomendar a los compañeros que, en el momento de la negociación, se mantengan unidos y que, en caso de no haberse alcanzado un acuerdo, se mantengan firmes en sus posiciones y que se mantenga la lucha por los intereses de los trabajadores.

POR EL RESPETO A NUESTRA DIGNIDAD SALARIAL, HASTA LAS OBLIGACIONES, EXCUSAS Y VERGÜENZAS.

**EL 18 DE MARZO SE DEFINE EN LA REUNION DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, LOS TRABAJADORES GRAFICOS DEL INTERIOR DEL PAIS Y SUS 28 SINDICATOS ADHERIDOS A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

**FATIDA**  
Marzo 2010

## REUNION DE UNI GRAFICOS EN CORDOBA

Los días 7 y 8 de abril últimos, Córdoba fue la sede de la reunión de UNI Gráficos que tuvo como fin establecer contactos con las representaciones gráficas de América del Sur para la posibilidad de crear una red que vincule a las plantas de la empresa Tetrapack en la región.



Deliberaciones presididas por el compañero Steve Walsh

UNI – Sindicato Global fue creada en enero de 2000 por los miembros de la Internacional de Comunicaciones, el FIET (Sindicato Global de Servicios), la Federación Gráfica Internacional y la Internacional de los Medios de Comunicación y el Espectáculo. La FATIDA forma parte de esta organización desde sus inicios y los compañeros Enrique Marano y Lucio Castillo ocupan cargos de dirección.

La actividad, propuesta con anterioridad por FATIDA y en razón de la ubicación geográfica que permite facilidades para reunir a los participantes, fue encarada por la UOGC con entusiasmo y así tuvimos la posibilidad de establecer contacto con compañeros gráficos procedentes de otros países. Delegados y miembros de la Comisión Directiva nos dimos a la tarea de aprovechar la visita para intercambiar opiniones y experiencias.

Delegaciones estuvieron compuestas por compañeros de Venezuela: Egle Sánchez, Jairo Bolívar y Jesús González; Brasil: José Augusto de Oliveira; Perú: Moisés Vega y Argentina, representada por los compañeros delegados de la planta existente en nuestro país en La Rioja y del Sindicato Gráfico riojano Francisco Barrera, Mario Orellano y Adrián Molina, con la presencia del secretario

regional UNI Américas Gráficos, Marvin Largaspada, procedente de Panamá, Steve Walsh, jefe del Departamento UNI Gráficos, Ronny Larsson, Presidente del sindicato de la planta más grande de Tetrapack de Suecia y Leif Mettavainio, Secretario Internacional del Sindicato Gráfico de Suecia.

Por la FATIDA participaron los compañeros Eduardo Giantomassi (Secretario General del



Las deliberaciones se realizaron en la biblioteca de Luz y Fuerza



La delegación en la Voz del Interior



Los visitantes en la sede de la UOGC

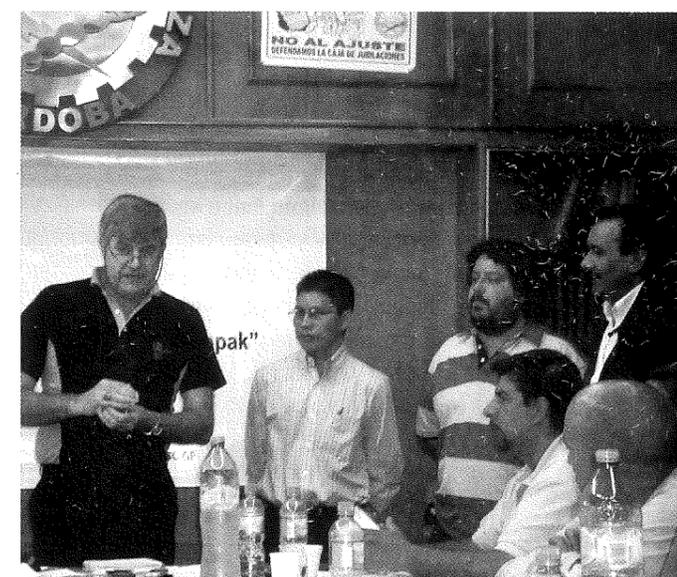
Sindicato Gráfico de La Plata), Hugo Ortiz e Ilda Bustos.

La primera jornada, y prevista con anticipación, se produjo la visita a la planta del diario La Voz del Interior, donde fuimos recibidos con cordialidad y los compañeros visitantes pudieron interiorizarse de los detalles de la producción en esa empresa.

Por la tarde, se organizó una visita al Museo del Che Guevara en Alta Gracia, a la Colonia de Vacaciones de la FATIDA en Biale Massé, concluyendo el recorrido en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo. Allí, un gran asado se transformó en protago



Visita al Museo Casa del Che en Alta Gracia



Compañero Steve Walsh, Marvin Largaspada, Hugo Ortiz y Juan Leyría, Sec. Gral de Luz y Fuerza de Córdoba

nista principal, y con gran camaradería transcurrieron las horas, donde no faltaron las

canciones que estuvieron a cargo de los compañeros de la Asociación de Ex Presos Políticos, que también obsequiaron a los visitantes con materiales relacionados con sus actividades en los centros de la memoria y principalmente el libro "Eslabones", que resume los escritos de muchos compañeros que sufrieron la represión.

Todo fue muy bien receptado y se virtieron elogiosos conceptos sobre las actividades realizadas.

El día 8 de abril, estuvo destinado a concretar las posibilidades de establecer la red de sindicatos de Tetrapack, donde los presentes expusieron las situaciones de cada una de las plantas y se resolvió un plan con acciones inmediatas a fines de conseguir los objetivos planteados.

Destacamos la experiencia y agradecemos la fraternal disposición de todos los participantes.

## ACTO DE LA CGT REGIONAL CORDOBA CON MERCEDES MARCO DEL PONT

El 30 de abril, en el Salón de la UEPC, tuvo lugar el acto de la CGT Regional Córdoba, con motivo del Día del Trabajador. En la oportunidad, respondiendo a una invitación realizada por la compañera Carmen Nebreda, nos visitó la presidenta del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont. Esta importante visita, se da luego de los acontecimientos de conocimiento público que llevaron al cambio de titularidad del Banco Central y en la polémica que instalaron los sectores que se oponen a todos los cambios y las transformaciones, pretendiendo volver a los tiempos en que la política quedaba subordinada a los intereses económicos de los grupos concentrados del poder.



La compañera Ilda Bustos presentó a Mercedes

La conferencia, "El proyecto económico nacional y popular en el marco del Bicentenario", estuvo enmarcada en la necesidad de participación del movimiento obrero organizado y los sectores populares en los temas fundamentales para la profundización del modelo nacional.

Luego del arribo de Mercedes Marcó del Pont, y con un salón colmado por compañeros procedentes de los sindicatos que componen la CGT y la presencia de autoridades municipales y representantes de organizaciones políticas y sociales, el compañero Juan Monserrat dio la bienvenida y saludó la presencia de la autoridad nacional, destacando la importancia del acontecimiento y recordando un nuevo aniversario de las Madres de Plaza de Mayo.

Nuestra compañera secretaria general, Ilda Bustos, fue la encargada, en representación de la CGT de presentar a la

Lic. Marcó del Pont, resaltando que la organización del movimiento obrero de Córdoba ratifica con esto el compromiso asumido de defensa de los intereses del campo nacional y popular y la lucha contra todos los intentos que pretenden restaurar los principios neoliberales. Agregó que un indicador de estos nuevos tiempos es que precisamente, quien preside el Banco Central de Argentina estuviera sentada en un sindicato y en un acto con los trabajadores. Agradeciéndole su presencia, hizo referencia a que los ejes del accionar de la CGT Regional Córdoba están en la defensa de la reconstrucción de nuestro país, de la recuperación del rol del Estado y de la distribución equitativa de los recursos.

Cedida la palabra a la invitada, ésta agradeció la invitación y con natural simpatía y gestos fraternos, se dirigió a todos los presentes, explayándose sobre las condiciones en las que desarrolla su tarea defendiendo el modelo político y económico que lleva adelante el gobierno nacional, con conceptos políticos claros y contundentes y con didácticas explicaciones, algunos de cuyos conceptos fueron:



### "TODO LO QUE ESTA DEL OTRO LADO ES MUCHO DE LO VIEJO"

"Se juega mucho de cara al 2011. Todo lo que está del otro lado a la hora de cuestionar las decisiones del Gobierno es mucho de lo viejo". De igual manera, se reivindicó la política de cambio, resaltando que es "muy competitivo" en términos multilaterales, reales e históricos. "El tipo de cambio estable, además, lo que garantiza es una creciente pesificación de la economía", subrayó. Así se pronunció en contra de los planteos que indican que debería seguir aumentando.

Siguiendo esta línea, consideró que la discusión sobre la competitividad debería superar el cambio y los salarios para introducir la variable del financiamiento como un componente más. "En ese sentido es que estamos pensando desde el Banco Central iniciativas para promover mayor difusión del crédito para las empresas a tasas razonables", adelantó.

### CONTRA EL FMI

Mercedes repasó la actuación de la Argentina en el contexto de la crisis financiera y cargó contra los consejos del Fondo Monetario Internacional (FMI). "Quizás la principal enseñanza es que no esperemos un libreto de afuera, que va a venir

exactamente con las mismas líneas que nos llevaron al fracaso; sigamos escribiendo este libreto", pidió.

En ese camino, señaló: "La Argentina vuelve a crecer a partir de su mercado interno". Paralelamente, reconoció que aún faltan acciones en materia de medidas distributivas -sobre todo en el ámbito del trabajo- y realizó una importante valoración de la asignación universal por hijo.

Comentando sobre la utilización de los medios de comunicación, denunció que se está asustando a la población con el fantasma de la inflación. "Lo que genera inflación es la capacidad de formar precios, lo que genera inflación es la concentración".

Los fuertes y prolongados aplausos interrumpieron varias veces su discurso y una ovación hizo lo propio al final del mismo.

Luego, como corolario de este importante acto, los representantes de las organizaciones sindicales nucleadas en la CGT le entregaron un presente como reconocimiento y recuerdo del evento. Finalmente, en distendidos momentos, departió con dirigentes sindicales, exhibiendo con naturalidad su habitual simpatía y respondiendo a todas las preguntas.

### SALUDO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES A TODOS LOS SINDICATOS QUE LA COMPONEN CON MOTIVO DEL 1º DE MAYO

#### DIA DE LOS TRABAJADORES EN EL AÑO DEL BICENTENARIO

Nos dirigimos a los compañeros gráficos de todo el país con un especial saludo en este 1º de Mayo, Día de los Trabajadores, con el anhelo de que en la medida que las posibilidades lo permitan, puedan estar reunidos en cada sindicato, en esta fecha tan importante en la conciencia de la clase trabajadora.

Este 1º de Mayo de 2010, en el año del bicentenario de nuestra Patria, también adquiere un especial significado por cuanto encuentra al Movimiento Obrero Organizado comprometido en la tarea de recuperar el rol social que le dio origen histórico, y participando en la reconstrucción de nuestro país, en la recuperación del Estado y en la elaboración del proyecto nacional y popular.

Hoy es obligación que ese compromiso se fortalezca de abajo hacia arriba, con el aporte de todos los trabajadores, dirigentes y sindicatos, para evitar que los enemigos de adentro y de afuera de nuestros intereses y los del pueblo argentino -y que hoy acechan y hostigan a las instituciones y al gobierno nacional-, vuelvan a poner el eje en los principios de la subordinación a los dogmas neoliberales y de los grupos concentrados de poder.

Es grande la responsabilidad que hoy nos cabe como integrantes de organizaciones sindicales, pues debemos trabajar con empeño y sin descanso para la profundización de este modelo y evitar que volvamos cien años atrás, precisamente cuando los Mártires de Chicago dieron sus vidas por elementales reivindicaciones que aún hoy muchas veces nos cuesta mantener. Nos va el futuro en esto y también el de nuestros hijos.

Compañeros: mantengámonos unidos, como hasta ahora, en nuestras organizaciones, defendiendo las conquistas, valorando nuestras fuerzas y conscientes del lado en que estamos. De este modo rendiremos el merecido tributo a nuestros mártires y avanzaremos hacia la Justicia Social.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010

## CONGRESO DE GREMIOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA

El viernes 9 de abril, en el Salón de Actos de la UEPC, sesionó el Congreso de Gremios aportantes a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, que rechazó en forma absoluta el intento del gobierno provincial de avanzar en una nueva reforma previsional, declarando el estado de alerta ante lo que es evidentemente una nueva maniobra destinada a avanzar sobre los derechos de los trabajadores estatales.

En ese marco, advirtió que la convocatoria realizada a las organizaciones sindicales involucradas por parte del gobernador Schiaretti a discutir la situación de la Caja de Jubilaciones, es otra vuelta de tuerca en la aplicación de las políticas neoliberales en Córdoba y expone la ya declarada intención de responsabilizar a la Caja de Jubilaciones por la delicada situación financiera de la Provincia, cuando en realidad ésta se debe a la enorme deuda acumulada por sucesivas administraciones y a los desaciertos de políticas que han puesto el eje en una desigual distribución, a favor de los sectores concentrados de la economía. El Congreso de Gremios deliberó con la presencia de las representaciones de todas las organizaciones sindicales, incluida la UOGC, consecuente con la defensa de los derechos de los compañeros del Boletín Oficial de la Provincia.

Entre los asistentes, se destacó la presencia de la compañera diputada nacional Carmen Nebreda, quien le dio el marco de importancia que tiene el tema, y demostrando que sigue siendo una representante de los trabajadores organizados de Córdoba.

### CON DOCUMENTO Y NUMEROS MUY CLAROS

El congreso aprobó por aclamación el Documento –que se transcribe más adelante– que rechaza cualquier reforma previsional; exige que se transparente la verdadera situación financiera de la Caja; rechaza los recortes a las jubilaciones vigentes y exige la devolución de lo retenido hasta el momento; y ratifica la posición histórica en defensa del Sistema Solidario y de Reparto y en reclamo de la normalización inmediata de la Caja de Jubilaciones. Previamente, se expuso un informe detallado sobre la verdadera situación de la Caja de Jubilaciones, que fuera preparado especialmente para la

ocasión por los compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Allí se explicó que la exposición fue el trabajo de mucho tiempo, fundamentalmente en busca de la información concreta, ya que existe una maniobra tendiente a ocultar los verdaderos números y sembrar la confusión entre los trabajadores. Se aclaró que el informe no podría haberse elaborado sin la cooperación de los secretarios generales y los secretarios de previsión social de los distintos sindicatos.

### LOS VERDADEROS PRIVILEGIOS

La conclusión más importante, es que el déficit del organismo no está generado por un régimen de prestaciones “de privilegio” insostenible, sino por políticas de las administraciones provinciales de los últimos 15 años que desfinanciaron a la Caja.

Si el gobierno provincial se hiciese cargo del financiamiento de los regímenes de privilegio, como las **jubilaciones de funcionarios políticos, legisladores y autoridades del Tribunal Superior de Justicia y del régimen policial** (como lo hacía hasta 1999), y a ese aporte se suma el aporte de ANSES, prácticamente no habría déficit.

El Congreso ratificó que cuando se ha aportado durante 30 o 40 años, en proporción al salario percibido, la jubilación – y el monto del haber – no es un privilegio, sino un derecho consagrado por la Constitución Nacional y la Constitución

Provincial, derecho que debe ser garantizado por el Estado provincial. Este es un avance de la política social que en nuestro país se remonta a la década del '40 que no debemos resignar, por el contrario, es necesario y legítimo defenderlo por todos los medios a nuestro alcance. Así lo expresaron los compañeros que hicieron uso de la palabra durante el congreso, que aplaudieron el informe y convocaron a salir a militar el documento aprobado, difundiéndolo en la prensa, los partidos políticos, las organizaciones sociales y la comunidad en general. También se ratificó la resolución de movilizarse el 21 de abril hacia Tribunales rechazando el intento de elevar a juicio la causa que se abrió contra 18 trabajadores que participaron de las movilizaciones contra la reforma previsional durante el año 2008.



## DOCUMENTO APROBADO POR ACLAMACION POR EL CONGRESO

### NO A UNA NUEVA REFORMA PREVISIONAL EN LA PROVINCIA

Gobierno Provincial ha lanzado una convocatoria pública a partidos políticos y organizaciones gremiales representativas de los trabajadores estatales activos y pasivos, para volver a discutir el régimen previsional provincial. Ante esta convocatoria, las organizaciones gremiales que suscribimos la presente queremos fijar con claridad nuestra posición al respecto.

- Siempre se ha sostenido que un régimen previsional se sanciona con un horizonte mínimo de 10 años. Hace menos de un año y con el argumento de la Emergencia, el Gobierno impulsó y logró la reforma del sistema previsional.

- En aquella oportunidad y con una importante dosis de soberbia, el Gobierno rechazó cada una de las propuestas presentadas por los representantes de los aportantes y beneficiarios del sistema en un ámbito de negociación y ordenó a sus legisladores rechazar un proyecto en el mismo sentido presentado por los gremios y respaldado por miles de firmas en el marco de la denominada Iniciativa Popular.

- En esa oportunidad modificó el sistema en temas tan importantes como el cálculo del haber jubilatorio, entre otros, cercando conquistas ganadas por los trabajadores.

- También impuso el recorte de haberes a las jubilaciones superiores y el pago de lo recortado con bonos de existencia virtual, que nadie ha logrado conocer hasta el presente.

- Sostuvo entonces que si lograba que la Nación pagara lo que debía para solventar el déficit de la Caja según los convenios vigentes, normalizaría la situación. Pese a que la Nación está pagando el Gobierno no deja sin efecto aquella reforma, sino que pretende profundizarla.

- Todo ello manteniendo a la Caja intervenida y negando la participación en su conducción, establecida por ley, de los aportantes y beneficiarios.

- Está claro que cuando se convoca a debatir una reforma del régimen previsional en este contexto, lo que se busca es un recorte de los beneficios y conquistas de los trabajadores aportantes y beneficiarios, lo que por cierto, los gremios no estamos dispuestos a consentir.

- El Gobierno fundamenta su convocatoria en el vencimiento dentro de dos años del convenio de financiamiento por parte de la Nación del déficit de la Caja. Al respecto lo que se impone es que la Provincia reclame la continuidad del financiamiento, puesto que las circunstancias que lo originaron no han cambiado.

- También apela al último fallo del Tribunal Superior de Justicia que revive el nefasto criterio impuesto por el ex Gobernador Mestre en el ya famoso Decreto 1777, resistido

y repudiado por todos los trabajadores activos y jubilados. Ni los trabajadores ni sus organizaciones hemos cambiado de criterio, por lo que si se plantea en los hechos la restitución del Dec. 1777, volveremos a resistirlo como lo hicimos entonces.

- No parece justo plantear nuevas reformas al sistema, sin resolver previamente el grave problema de las sumas en negro que pagan el Gobierno Provincial y los municipios del interior de la Provincia, cuya imposición es de exclusiva responsabilidad de los mismos, lo que además de una injusticia flagrante, constituye un recorte extra a las jubilaciones cordobesas.

- En los últimos años los trabajadores ya realizaron un aporte mas que significativo para sostener el sistema: con los aportes más altos del país; con el aporte extra que creó el Fondo Complementario y cuyo destino sigue siendo un misterio sin respuesta; con los ya mencionados “salarios en negro”; con la demora en abonar a los jubilados de los municipios del interior los aumentos que se otorgan y con reiterados recortes de jubilaciones y pensiones. Por lo tanto no aceptarán que se les impongan nuevos recortes o que se equipare definitivamente el régimen cordobés con el nacional, lo que parece ser el objetivo final de la convocatoria gubernamental.

- Como siempre, los Gremios reclamamos conocer en base a qué estudio actuarial se establecen las cifras del supuesto déficit de la Caja.

- Nos preguntamos por qué desde la Caja de Jubilaciones se insiste en sostener la falacia de que el déficit del Sistema Previsional es de 1130 millones de pesos de Enero a Diciembre de 2009. Para llegar a esa cifra, el Gobierno carga sobre las espaldas del sistema: a) 212,3 millones de pesos que es el déficit del Régimen de Retiros de la Policía y Servicio Penitenciario que hasta la última reforma debía ser - como corresponde- sustentado por el Presupuesto General de la Provincia. b) 57,29 millones de pesos que es el déficit del régimen especial de Magistrados Judiciales. c) 76,16 millones de pesos que es el déficit del régimen especial de funcionarios y legisladores. Entendemos que el déficit que generen los regímenes especiales, creados por decisiones políticas en las que los trabajadores no tenemos participación, no debe cargarse sobre el Sistema Previsional, sino que debe ser asumido por el Presupuesto General de la Provincia - Respecto al Fondo Complementario, en las actuaciones judiciales que actualmente se cumplen en los Tribunales Provinciales ha quedado acreditado que el Gobierno usó en forma indebida y sin justificativo legal, recursos del Fondo por 495.943.081,65 millones de pesos y que no se percibieron intereses por 81.487.466,55 millones de pesos, por lo que se puede afirmar que hay un monto faltante de por lo menos 577.430.548,20 millones de pesos que el Gobierno debería explicar.

- Si además el ANSES aporta 776 millones de pesos en virtud de los convenios vigentes, resulta evidente que el déficit del sistema es irrelevante para un Presupuesto

Provincial de 14.000 millones de pesos y que se trata de un argumento destinado a presentar el tema como de una gravedad inusitada para justificar una nueva reforma que recorte los beneficios adquiridos por los trabajadores estatales activos y jubilados de nuestra Provincia.

- Sugestivamente, se convoca a discutir una nueva reforma en el mismo momento en que se eleva a juicio la causa en la que 18 compañeros están imputados por resistir la última reforma al sistema previsional impuesta por el Gobierno, por lo que nos movilizaremos en contra de la judicialización de la protesta.

#### EN SINTESIS:

- Rechazamos cualquier intento de nueva reforma previsional.
- Reclamamos se transparente la situación del sistema previsional dando respuesta a todo lo señalado en este documento.
- Rechazamos cualquier tipo de recorte en las jubilaciones vigentes.
- Reclamamos la inmediata devolución de lo retenido hasta el momento
- Rechazamos cualquier tipo de privilegio y sostenemos que no es un privilegio jubilarse con el cargo al que se aportó durante treinta años o mas, aunque la remuneración de ese cargo sea elevada.
- Ratificamos nuestra posición histórica en defensa del Sistema Solidario y de Reparto y en reclamo de la normalización inmediata de la Caja de Jubilaciones.

Córdoba, 9 de Abril de 2010

**UEPC – LUZ Y FUERZA DE CORDOBA – SEP – SUOEM – FEDERACION DE MUNICIPALES – BANCARIA – LUZ Y FUERZA REGIONAL – ATSA – AMET – ADEME – UPS – JUDICIALES – VIALES – LEGISLATIVOS – GRAFICOS - UPCN – SADOP – APOC – LUZ Y FUERZA RIO CUARTO**

## NO A LA JUDICIALIZACION DE LA PROTESTA MASIVA DEMOSTRACION DE UNIDAD Y DE LUCHA DEL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA

*El 21 de abril último, Córdoba fue el escenario de un hecho trascendente, no sólo porque todo el Movimiento Obrero organizado cordobés se congregó frente a Tribunales II para rechazar la elevación a juicio de la acusación que pesa sobre trabajadores que participaron de las movilizaciones y luchas en el 2008, sino porque también se dieron cita los dos referentes más importantes de las organizaciones sindicales a nivel nacional, la CGT y la CTA. Como un signo de la necesidad de este tiempo político que atravesamos, la valoración más importante es que en Córdoba los trabajadores y los dirigentes sindicales han alcanzado un nivel de conciencia que ha permitido dar este ejemplo.*



Todos los sectores del movimiento obrero de Córdoba manifestaron su respaldo a los 18 compañeros (16 de Luz y Fuerza de Córdoba, uno de Luz y Fuerza regional y uno del SUOEM), que han sido injustamente procesados por la Justicia por su

participación en las movilizaciones de agosto del 2008, contra el ajuste jubilatorio y la reforma previsional de Schiaretti. Para subrayar la trascendencia del acto, lo encabezaron el secretario general de la CGT nacional, Hugo Moyano, y el secretario general de la CTA nacional, Hugo Yasky. Y junto a ellos, los secretarios generales de la CGT Regional Córdoba, Juan Leyría, Carmen Nebreda y Augusto Varas, el titular de la CGT Chacabuco, Omar Dragún, y dirigentes locales de todos los sindicatos. También estuvieron presentes dirigentes nacionales de la CGT: Antonio Caló, de la UOM, Julio Piumatto, secretario de derechos humanos, y Mario Manrique, de SMATA; y dirigentes de la CTA nacional.

Columnas de gremios estatales y privados fueron convergiendo frente a la sede de Tribunales II, expresando el rechazo ante la Cámara de Acusación contra la elevación a juicio de las acusaciones contra los 18 militantes gremiales.

Se movilizaron tanto gremios estatales como privados: Luz y Fuerza Córdoba, Luz y Fuerza Regional (Villa María), Luz y

Fuerza Río Cuarto, UEPC, Ademe, SADOP, SEP, Judiciales, la Asociación Bancaria, SMATA, Camioneros, Surbac, UOM, y otros.

La UOGC estuvo presente con el Cuerpo de Delegados e integrantes de la Comisión Directiva.

Junto a ellos, organizaciones sociales, políticas y de defensa de los derechos humanos, que acompañaron nuestro reclamo. Entre otros dirigentes, estuvieron el intendente de Villa María, Eduardo Accastello, la diputada del Frente para la Victoria, Carmen Nebreda y el secretario de Derechos Humanos del municipio, Luis Baronetto. La consigna unificadora: no a la judicialización de las legítimas protestas de los trabajadores y otros sectores sociales y no al ajuste jubilatorio y a otra reforma del régimen previsional provincial. Luego del Himno Nacional, hablaron los compañeros Juan Leyría, Hugo Yasky y Hugo Moyano.

#### JUAN LEYRIA: "VAMOS A SEGUIR LUCHANDO COMO NOS ENSEÑARON AGUSTIN TOSCO, ATILIO LOPEZ Y ELPIDIO TORRES"

El compañero Secretario General de Luz y Fuerza de Córdoba y de la CGT Regional Córdoba, expresó el agradecimiento a la presencia de la dirigencia nacional y manifestó, entre otros conceptos: Queremos también dejarle en claro a todo el movimiento obrero de Córdoba, y aquí está todo el movimiento obrero, que no vamos a aceptar y vamos a seguir peleando permanentemente contra la judicialización de la protesta, que es lo que está haciendo esta justicia y este gobierno, que creen que porque nos judicialicen vamos a dejar de protestar y de luchar. Por el contrario, vamos a seguir luchando como nos enseñaron Agustín Tosco, Atilio López y Elpidio Torres".

"Por eso, a esta justicia genuflexa ante este gobierno de la provincia, este gobierno que se dice peronista, pero que en su cabeza no tiene otra cosa que liberalismo, este gobierno que nos cercenó derechos con la reforma de la ley 8024, a este gobierno que pretende seguir modificando la ley de jubilaciones, nosotros le decimos que este gremio, que este movimiento obrero de Córdoba, va a seguir luchando para que se caiga la ley de la reforma jubilatoria".

#### HUGO MOYANO: "CON LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, SEREMOS INVENCIBLES"

El compañero Hugo Moyano se expresó rechazando la medida de la Justicia de Córdoba, haciendo referencia a que "Hace poco más de un año, tuvieron el país en vilo un sector muy poderoso de nuestro país, más de un mes cortando las rutas, y murieron personas, se perdieron días de trabajo, se golpeó a gente, más de un mes de paro tuvo el "el campo" y no vi a ningún fiscal, ningún juez, que haya llamado a declarar a estos señores. Esta no es justicia, esto es injusticia compañeros... Ni los juicios, ni la represión, ni las muertes van a frenar la lucha de los trabajadores".

Agregó que "No le quepa duda a nadie, los trabajadores están convencidos, pero tienen que entenderlo los gobernantes, que la solución a los reclamos de los trabajadores no son los jui-

cios, sino la respuesta que les tienen que dar a sus legítimos reclamos. Esto es simplemente el mensaje que queríamos traerle y decirles, como bien lo dijo mi colega el compañero Hugo Yasky, creo que la unidad del Movimiento Obrero ya ha comenzado, comenzó eligiendo a dos Hugo en la conducción de las centrales obreras, es un buen comienzo, pero vamos a seguir luchando y peleando, para que de una vez por todas se dé la unidad total de los trabajadores y estoy convencido de que con la unidad de los trabajadores, seremos invencibles".



#### HUGO YASKY: "LA ARGENTINA DE LA ENTREGA Y EL HAMBRE NO VA A VOLVER"

Nosotros tenemos un compromiso muy claro, no existen diferencias cuando lo que está en juego son los intereses de la clase trabajadora y vamos a pelear juntos en todos los lugares donde haya que estar.

Hoy los tiempos están cambiando. Es verdad que todavía hay empresarios, como Cristiano Ratazzi y Eduardo Buzzi, que piden dólar alto y salario congelado. Pedir en este país dólar alto y salario congelado, es pedir hambre para el pueblo y siempre que hay hambre para el pueblo, siempre que hay recorte salarial, termina habiendo represión. La represión no viene sola, es el arma de los grupos dominantes cuando imponen el ajuste... Hoy estamos viviendo en la Argentina un momento en que como en una pulseada, hay quienes nos quieren torcer el brazo a los sectores populares, a los trabajadores, quieren volver a la vieja Argentina, a la del ajuste y las ganancias concentradas, la que no tenía la asignación por hijo, la que tenía jubilación privada, la que entregó las empresas, la que entregó a los jubilados Pero esa Argentina no va a volver, porque hay una voluntad que es la que se expresa hoy acá, en la unidad del campo popular, de los trabajadores en la calle, que es la garantía de que la Argentina del hambre y la entrega no va a volver".

24 DE MARZO – DIA DE LA MEMORIA

## ROTUNDO Y MASIVO REPUDIO A LA DICTADURA POR LAS CALLES DE CORDOBA

*Un nuevo 24 de marzo encontró a miles de cordobeses marchando por las calles de nuestra ciudad, expresando su rechazo y repudio al golpe militar del 76, exigiendo juicio y castigo a todos los responsables. La UOGC participó, como lo ha hecho siempre, de esta movilización que se dirigió desde Colón y La Cañada hasta la plaza San Martín, donde se dio lectura al documento que suscribieron todas las organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicales, sociales, políticas y estudiantiles convocantes de esta masiva expresión popular. Transcribimos el documento mencionado:*

**En un país para todas/os, justicia para todas/os, 500 años de lucha.**

Las organizaciones que integramos la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba junto a organizaciones sociales, estudiantiles, gremiales y políticas, hemos coincidido en que este 24 de marzo, debemos profundizar la lucha por los derechos humanos violentados durante siglos hasta hoy en nuestro país. Reivindicando la lucha de los compañeros que durante las décadas de los 60 y 70 se comprometieron y arriesgaron hasta sus vidas para forjar un país más justo para todos y todas.

No debemos olvidar que el objetivo de la represión fue terminar con el creciente y amplísimo movimiento popular que se proponía transformaciones de fondo en la Argentina, pretendiendo destruir las formas de organización de importantes sectores de los trabajadores y el pueblo: estudiantes, obreros, sacerdotes, aborígenes, maestros, profesionales y más.

**No nos derrotaron.**

Acá estamos, recordando que también el pueblo supo conquistar derechos durante 500 años de resistencia latinoamericana. La rebelión de Tupac Amaru, Tupac Katari, Bolívar, San Martín, Moreno, la resistencia a las invasiones inglesas, las montoneras federales, la Reforma Universitaria de 1918, las luchas obreras y campesinas de la Patagonia, el 17 de Octubre, la revolución y resistencia Cubana, el Che con sus

luchas y trabajo, el Cordobazo, y tantas otras que demuestran que la decisión y la unidad de la clase oprimida y con memoria tiene victorias. Y si no pregúntenle al genocida Menéndez y su patota que hacen en Bouwer; o a Bussi en Tucumán, o a Videla; Von Wernich; Bergés; Etchecolatz... y tantos genocidas que creían que la impunidad era eterna.

**Vamos por más**

Vamos por un país para todos/as en el que la prioridad de los jueces sea la vigencia plena de los derechos populares, dejando de lado los beneficios que siempre tuvieron los poderosos del país.

Las conquistas de los movimientos del pueblo tuvieron siempre como enemigo común: la derecha oligárquica e imperialista. Aquella derecha que oprimía, sometía, explotaba, esclavizaba, perseguía, asesinaba... es la misma derecha que junto con la cúpula de la iglesia, los milicos, la policía, las trasnacionales, parte de la justicia y un importante sector de políticos y sectores del poder, respondiendo a un nuevo mandato del imperio, promovieron todos los golpes de estado en Latinoamérica. Por eso decimos que no es casualidad la actitud golpista de algunos cipayos. Son los mismos actores con los mismos argumentos. Es ésta misma derecha que tiene como proyecto político para el 2011 frenar los juicios a los represores y detener el avance en la restitución de los jóvenes apropiados. Ahí están Duhalde y Cecilia Pando invitando a eximir de responsabilidad a los genocidas proponiendo amnistías.

Ésta derecha es la que pretende defender a los genocidas, diciendo que existe una política revanchista, vengativa y de avasallamiento hacia las fuerzas armadas. Ésta derecha es la que pregona y profetiza el cataclismo y el apocalipsis social y económico de nuestro país. Ésta derecha es la responsable del daño ambiental sufrido hasta ahora por nuestra provincia. Las expectativas de rentabilidad sojera y ambiciosos proyectos inmobiliarios; son hoy las dos principales actividades con las que se hace plata en Córdoba, sin importar si esto se hace a expensas de nuestro bosque o nuestra gente. Sin importar si esto nos ocasiona crisis hídrica, sequías prolongadas, pérdida de productividad de los suelos, incendios o inundaciones.

Ésta derecha es la que se ocupa en contar los porotos de la última cosecha récord del famoso grano transgénico, cuyas extraordinarias ganancias se niegan a distribuir y compartir.

Ésta derecha intolerante que insiste en desinformar al pueblo creando un estado de miedo y caos a través de los medios de comunicación que poseen, compran, manipulan, monopolizan y controlan a su favor en una clara intención de perdurar impunes evadiendo la justicia.

**Ernestina, Clarín, Magneto, devuelvan a los nietos!!!**

Es ésta derecha la que reagrupada y envalentonada a partir de las victorias legislativas de junio del 2009 impulsa una clara maniobra destituyente, encabezada en Córdoba Oscar Aguad y Luís Juez.

Ésta derecha que recibe con entusiasmo el golpe en Honduras, las Bases Militares Norteamericanas en Colombia y tolera la ocupación yanqui en Haití oculta tras la ayuda de la ONU.

Ésta derecha que viaja a Inglaterra, convocada por la histórica y nefasta Oficina de Asuntos Extranjeros para ver cómo predan nuestros bienes, como es el caso del diputado cordobés Luciano Benjamín Aguad.

Ésta derecha bendecida por la Cúpula eclesiástica argentina, la que dice horrorizarse sin hacer nada por la situación de los pobres pero que se silenció cuando se robaban nuestros hermanos, hijos y nietos, cuando torturaban y desaparecían a nuestros compañeros, cuando había hambre en los 90 y ahora oculta y defiende su propio abuso a menores. Frente a esta derecha golpista, destituyente, monopolista, clerical, imperialista, oligárquica y sojera, las organizaciones populares, vamos por más:

Sigue el documento enumerando los reclamos y temas pendientes, para concluir:

Compañeras y Compañeros: marchamos por caminos de triunfos, por caminos de unidad, por caminos de solidaridad, por los caminos que soñaron muchos de los libertadores, por los mismos caminos que decidieron nuestros 30000 desaparecidos.

Esta; nuestra América india continental y caribeña está pre-

ñada de futuro, nuestros pueblos están madurando sus ansias de definitiva libertad y han puesto su norte allí, en la patria grande de raíces esencialmente india y frondosas copas multicolores; regadas por venas de sangre antigua con savia nueva.

No es momento de aflojar, es momento de apretar los dientes y el puño en alto, es momento de estrechar al de al lado y marchar juntos, nuestro pueblo sabe de derrotas, pero más sabe de grandes victorias, tiene la esperanza intacta y la necesidad urgente. Sabemos que somos capaces, sabemos de nuestras fortalezas. Estamos construyendo el futuro, nuestro futuro, el de las generaciones oprimidas. Estemos seguros que desde este presente de lucha somos capaces de contagiar a todos nuestros hermanos porque entre todos nos necesitamos, porque el país nos requiere, porque el continente nos invita y fundamentalmente porque la realidad debe ser transformada. Porque que la verdadera historia es escrita por los pueblos que forjan su libertad; y nuestro pueblo ya escribió y escribe muchas páginas de su propia historia.



**MARCHAMOS UNIDOS POR**

**Un bicentenario sin impunidad y sin genocidas en las calles**

**Treinta mil compañeros presentes!! – Ahora y siempre**

### 24 DE MARZO DE 2010: SE ABRIÓ EL CENTRO DE LA MEMORIA "LA RIBERA"

El 24 de marzo último, por la mañana, se inauguró el sitio de Memoria del que fuera centro clandestino de detención, denominado La Ribera.

El sitio estará dirigido por el compañero Mario Paredes (integrante de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba), y en el lugar del que fuera centro de tortura y muerte, hoy además se desarrolla un trabajo social muy importante a través de la denominada Red de la Quinta, que agrupa a distintas organizaciones sociales y cuyo documento, leído en la ocasión, tiene contiene un concepto claro: "El porvenir está basado en la memoria".

Destacamos la importancia de recuperar estos lugares, que no sólo ilustran y testimonian lo ocurrido en nuestra provincia y país, para que no ocurran nunca más, sino que nos obligan a pensar en nuestra propia historia y proyectarnos hacia el futuro colectivo.



## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RECURSOS, DIFICULTADES Y LA NECESIDAD DE INTERVENCION ESTATAL

En estos últimos tiempos se han producido muchos inconvenientes en la atención de nuestros afiliados, debidos en su gran mayoría a las presiones recibidas constantemente por los prestadores para obtener valores arancelarios muy superiores a lo que nuestra responsabilidad nos permite pactar.

Es claro que los recursos de las obras sociales sindicales provienen de salarios que se incrementan en porcentajes que se negocian y se pelean hasta alcanzar los niveles más altos posibles, y que se acercan al producido en el aumento de los precios, especialmente de los productos básicos de la canasta familiar.

En el caso de los prestadores, éstos disputan fuertemente los recursos de las obras sociales, intentando que los costos excedan a los porcentajes de aumento obtenidos. Y de esta forma, las prestaciones entran en un tira y afloje que en muchas ocasiones pone en riesgo su continuidad.

En la OSPIGPC se reiteran estas dificultades, a la par que se requiere un fuerte control a fines de evitar sobrefacturaciones y sobreprestaciones, acontecimientos comunes que suceden cuando las clínicas asumen exclusivamente el rol de empresa que lleva adelante un negocio, aunque éste sea la atención de la salud.

En esta contradicción permanente de ser la salud un bien social, pero cuya atención se encuentra en un porcentaje importante en manos privadas con las que debemos acordar, es lógico que se produzcan las dificultades.

Y en estos momentos de cambios y transformaciones, es necesario que el Estado intervenga regulando la actividad y los valores que deben asignarse a las prestaciones de la atención de la salud.

Solamente en este marco será posible preservar el sistema solidario de atención, cuya vigencia, junto a al hospital público defendemos en todas las acciones que esta obra social lleva adelante.

### CONSULTORIOS PROPIOS PARA LA MEJOR ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

ARTIGAS 60 – TEL. 0351 – 4238079/4236538

**PEDIATRIA:** Dr. Pilcic Daniel: Lunes a viernes de 16,30 a 19,00 hs. Por orden de llegada  
Dra. Abregú Marisa: Viernes de 9,00 a 12,00 hs.

**GASTROENTEROLOGIA:** Dr. Molina Guillermo: Martes de 10,00 a 11,30. Con turno.

**BIOQUIMICO:** Bioq. Holland Ricardo L.: Lunes a viernes de 8,00 a 9,30 hs. Por orden de llegada.

ARTIGAS 318 – T.E. 0351-4252342

**CLINICA MEDICA:** Dra. Bianchi Graciela: Lunes a jueves de 9,00 a 12,00 hs. Con turno.  
Dra. Figueroa Nora: Lunes a viernes de 16,00 a 19,00 hs. Con turno.  
URGENCIAS: Lunes a viernes de 15,00 a 16,00 hs. sin turno.

**PEDIATRIA:** Dr. Di Giorgis Diego: Lunes de 16,00 a 17,30 hs. Con turno  
Dr. Mina Fernando: Martes y miércoles de 16,00 a 18,00 hs.  
Viernes de 9,00 a 12,00 hs. Con turno  
Dr. McLean Brian: Jueves de 16,00 a 19,00 hs. Viernes de 16,00 a 18,00 hs. Con turno  
Dra. Abregú Marisa: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. Con turno  
Dra. Cuestas Cecilia: Lunes, martes, jueves y viernes de 17,40 a 19,15 hs. Con turno

**TRAUMATOLOGIA:** Dr. Behrend Pedro: Martes y viernes de 18,00 a 19,15 hs. Jueves de 9,00 a 10,00 hs. Con turno

**ANATOMIA PATOLOGICA:** Dra. Pecora Graciela: Lunes de 16,00 a 18,30 hs. Con turno

**ENDOCRINOLOGIA:** Dr. Méndez Francisco: Viernes de 9,00 a 11,00 hs. Con turno

**ODONTOLOGIA:** Od. Somerfeld Gabriel: Lunes, miércoles y viernes de 9,00 a 11,00 hs. Sin turno.  
Od. Somerfeld Mauricio: Lunes, martes, miércoles de 15,20 a 19,00 hs. Con turno.  
Od. Atti María Inés: Jueves de 9,00 a 11,00 hs. y de 15,00 a 18,30 hs. Viernes de 15 a 17,30 hs. Con turno.

**FISIOTERAPIA – KINESIOLOGIA:** Lic. TOLEDO ISABEL: Lunes a viernes de 9,00 a 10,30 hs. y de 16,00 a 19,15 hs. Con turno

## SE ENTREGARON LAS BECAS DE LIBROS PARA LOS MEJORES PROMEDIOS

El 6 de abril último, en nuestra sede, se llevó a cabo el acto de entrega de las becas de libros para los hijos de los afiliados al sindicato, que asisten al ciclo secundario y que son portadores de los mejores promedios de entre las copias de las libretas de calificaciones que fueron presentadas para el retiro de la bolsa de útiles correspondiente.

Por segundo año consecutivo, la UOGC ha realizado la selección de estos alumnos, otorgando la beca que consiste en la entrega de todos los libros necesarios para la asistencia al ciclo respectivo.

Esto, como un reconocimiento e incentivo al trabajo de estos chicos y un aporte a los orgullosos padres, que se esfuerzan para que el estudio le brinde a los hijos un futuro mejor.

Este año, los destacados fueron:

- MICHAELA VERONICA, hija del compañero URQUIZA Esteban Osvaldo, que trabaja en Soluciones Gráficas SRL. con promedio general de 9,38 en segundo año.
- LUCIA ABIGAIL, hija del compañero ROMERO Pedro, de Talleres Gráficos Mediterránea SRL. Promedio: 9,33, en cuarto año.
- FLORENCIA MICHAELA, hija del compañero ORMEÑO Ernesto, de Sbaffi y Cia. Promedio: 9,27, en segundo año.
- MARTIN EMANUEL, hijo del compañero QUINTEROS Carlos Martín, de Impresiones BC SRL. Promedio: 9,25, en cuarto año.
- KATYA ALEJANDRA, hija del compañero BARILES Marcelo, que trabaja en Biglia Enrique y Otros SH. Promedio: 9,16, en segundo año.
- LUCIA LEBANA, hija del compañero SOSA José Antonio, que trabaja en Siena Hernán D. Promedio: 9,19, en segundo año.
- GISELL MAGALI, otra hija del compañero SOSA José Antonio, de Siena Hernán D. Promedio: 9,15 en quinto año.
- NICOLAS ALEJANDRO, hijo del compañero AGÜERO LIZARRAGA Daniel, que trabaja en Sbaffi y Cia. SA. Promedio: 9,10 en tercer año.
- FERNANDO, hijo de los compañeros GONZALEZ Iván N. que trabaja en Rotagraf SA y de la compañera SARMIENTO Patricia, que se desempeña en la OSPIGPC. Promedio: 9,07 en tercer año.

Nuestras felicitaciones y aliento para que continúen así.

En el mismo sentido, la UOGC ha receptado solicitudes de apoyo en casos muy especiales, que han sido analizados y –en la medida que las posibilidades económicas lo permiten– se ha accedido a otorgar la ayuda correspondiente.

### SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA U.O.G.C.

#### SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

- MARTINEZ SANTIAGO, nació el 16/02/2010, hijo de Martínez Lucas D. y Maccio Cintia Jesica, trabajador de PAPER S.R.L. en Córdoba
- RUIZ MOVA CIRO, nació el 23/02/2010, hijo de Ruiz, Fernando A. y Mova Noelia Beatriz, trabajador de SANCHEZ B. en Córdoba
- ALVAREZ TULER BAUTISTA, nació el 29/12/2009, hijo de Alvarez Juan C. y Tuler Maria Sol, trabajador de LACIAR P. en Río Cuarto
- URAN YAZMIN, nació el 07/02/2010, hija de Uran Sergio G. y Perez Vilma Ester, trabajador de BERNAUS R. en Villa María
- CABRERA FOGIA, Maximo Valentin, nació el 18/03/2010, hijo de Cabrera Jorge M. y Foglia Analia I., trab. de RAMALLO J. en Córdoba
- BELAMATE BAUTISTA, nació el 05/04/2010, hijo de Belamate Hernan G. y Molina, Mariela Raquel, trab. de BELAMATE N. en Leones

#### SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

- CESTI HERNAN DARIO Y BUSTAMANTE NOELIA VICTORIA, se casaron el 19/02/2010, trabajador de MORROVALLE S.R.L. en Córdoba
- GIGENA CLAUDIO GONZALO Y CERRATO CAROLINA NOEMI, se casaron el 10/12/2009, trabajador de MORROVALLE S.R.L. en Córdoba
- ROSSI RICARDO PABLO Y AREVALO CARLA ROMINA, se casaron el 05/03/2010, trabajador de GRAFICA SOLSONA en Córdoba
- MACCIO GABRIEL ALEJANDRO Y VERGARA MARIA RUTH, se casaron el 25/03/2010, trabajador de IMPRES.MEDITERRANEA en Córdoba



El compañero Marcelo Aguirre entrega las becas a los estudiantes destacados del 2010

# COMENZO EL APERTURA 2010

Como todos los años, dio comienzo el apertura que cuenta con doce equipos. En un marco de compañerismo, mas allá de los resultados, lo importante es que cerca de 160 compañeros forman parte de la cita de todos los sábados para algarabía de los que formamos parte de la popular.

Jugada la cuarta fecha, encabeza las primeras posiciones el equipo de Ananda con 11 puntos, seguido por Super Amigos, Morrovalle y Flexocor con 10 unidades.

A continuación los resultados:

## 1º FECHA - 27 DE MARZO

**Los Decadentes** 0  
**Pugliese, Siena** 5  
 Denis Longhi 2  
 Leonardo González 2  
 Raúl Bustamante 1

**Cambero** 0  
**Morrovalle** 0

**Ananda** 3  
 Maximiliano Peña 2  
 Marcelo Mariño 1  
**La Mañana** 1  
 Yonathan Herrera 1

**Neografika** 1  
 Exequiel Díaz 1  
**Flexocor** 2  
 Raúl Moyano 2

**Soluciones Gráficas** 1  
 Esteban Urquiza 1  
**Impar** 1  
 Julio Sosa 1

**Super Amigos** 2  
 Lucas Manzanelli 2  
**Macro** 1  
 Diego Luján 1

## 2º FECHA - 3 DE ABRIL

**Los Decadentes** 2  
 Diego Urrea 2  
**La Mañana** 3  
 Martín Farrese 2  
 Ivan Tello 1

**Ananda** 3  
 Agustín Zarate 1  
 Maximiliano Peña 1  
 Pablo González 1  
**Pugliese, Siena** 1  
 Denis Longhi 1

**Morrovalle** 3  
 Exequiel Romero 2  
 Gigena González 1  
**Super Amigos** 1  
 Lucas Manzanelli 1

**Soluciones Gráficas** 1  
 Leonardo Bogdan 1



**Flexocor** 2  
 Rodrigo Luchini 2

**Neografika** 1  
 Exequiel Díaz 1  
**Impar** 0

**Cambero** 1  
 Fabián Bazán 1  
**Macro** 1  
 Diego Espindola 1

## 3º FECHA - 24 DE ABRIL

**Cambero** 0  
**Flexocor** 2  
 Leonardo Cejas 1  
 Néstor Castro 1

**Morrovalle** 1  
 Exequiel Romero 1  
**Neografika** 1  
 Diego Cantero 1

**Ananda** 2  
 Sergio Ortiz 1  
 Fernando Lucas 1  
**Impar** 2  
 Ricardo Sosa 2

**Soluciones Gráficas** 2  
 Alex Pacheres 1  
 Exequiel Pineda 1  
**Macro** 2  
 Diego Luján 2

**La Mañana** 1  
 Yonatan Herrera 1  
**Pugliese, Siena** 1  
 Ivan Ferrero 1

**Los Decadentes** 0  
**Super Amigos** 7  
 Lucas Manzanelli 3  
 Hugo Brizuela 2  
 Hugo Lizzul 1  
 Carlos Vazquez 1

## 4º FECHA - 1 DE MAYO

**Super Amigos** 1  
 Lucas Manzanelli 1  
**Flexocor** 0  
**Morrovalle** 5  
 Exequiel Romero 2  
 Orlando Romero 1  
 Enzo Domínguez 2  
**La Mañana** 2  
 Ivan Tello 1  
 Yonathan Herrera 1

**Macro** 2  
 Diego Luján 2  
**Pugliese, Siena** 2  
 Luis Quiroga 1



Erik Longhi 1  
**Soluciones Gráficas** 3  
 Claudio Roman 2  
 José Peralta 1  
**Cambero** 2  
 Fabián Bazán 1  
 Julio Asís 1

**Ananda** 3  
 Maximiliano Peña 2  
 Sergio Ortiz 1  
**Neografika** 0

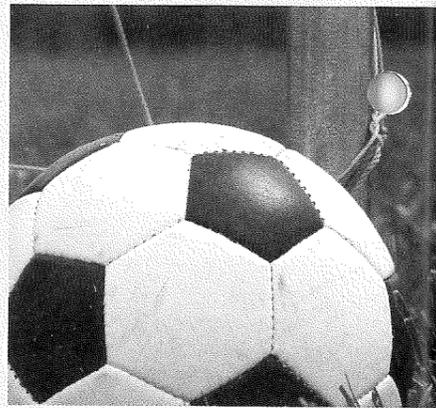
**Los Decadentes** 0  
**Impar** 3  
 Julio Sosa 1  
 Alexis Sosa 2

**POSICIONES**

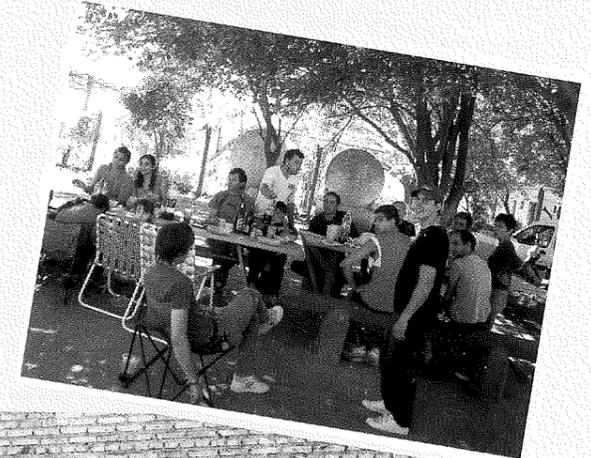
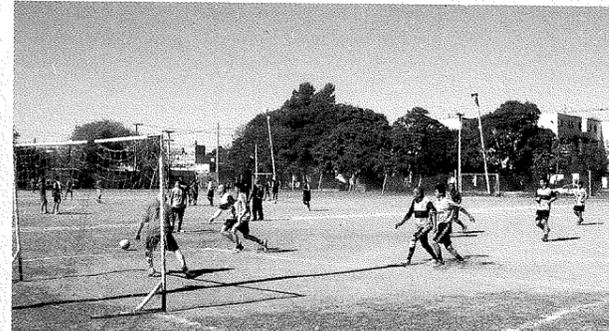
Equipo	PJ	G	E	P	GF	GE	Puntos	Dif.
Ananda	04	3	1	0	11	4	11	7
Super Amigos	04	3	0	1	11	4	10	7
Morrovalle	04	2	2	0	9	4	10	5
Flexocor	04	3	0	1	6	3	10	3
Pugliese, Siena	04	1	2	1	9	6	8	3
Impar	04	1	2	1	6	4	8	2
Soluciones Gráficas	04	1	2	1	7	7	8	0
Macro	04	0	3	1	6	7	7	-1
La Mañana	04	1	1	2	7	10	7	-3
Cambero	04	0	2	2	3	3	6	0
Neografika	04	1	1	2	3	6	6	-3
Los Decadentes	04	0	0	4	2	18	4	-16

**GOLEADORES**

Lucas Manzanelli 7  
 Exequiel Romero 6  
 Diego Luján 5  
 Maximiliano Peña 3  
 Raúl Moyano 2  
 Maximiliano Peña 2  
 Martín Ferresa 2  
 Diego Urrea 2  
 Rodrigo Luchini 2  
 Hugo Brizuela 2  
 Claudio Román 2  
 Ezequiel Díaz 2  
 Leonardo González 2  
 Enzo Domínguez 2  
 Fabián Bazán 2  
 Denis Longhi 2  
 Jonathan Herrera 2  
 Ricardo Sosa 2  
 Alexis Sosa 2  
 Raúl Bustamante 1  
 Leonardo Gogdan 1  
 Gonzalo Gigena 1  
 Julio Sosa 1  
 Diego Quiroga 1  
 Sergio Ortiz 1  
 Carlos Vazquez 1  
 Julio Sosa 1  
 Diego Espindola 1  
 Ivan Tello 1  
 Agustín Zarate 1



Julio Asís 1  
 Pablo González 1  
 Cristian Longhi 1  
 Esteban Urquiza 1  
 Erik Longhi 1  
 Lucas Fernández 1  
 Marcelo Mariño 1  
 Hugo Lizzul 1  
 Iván Ferraro 1  
 Alex Pacherras 1  
 Leonardo Cejas 1  
 Eduardo Castro 1  
 Diego Cantero 1  
 Orlando Romero 1  
 José L. Peralta 1



**1º MAYO DE FUTBOL Y LOCRO**

En el marco de la conmemoración del Día del Trabajador, no se interrumpió el Apertura de todos los sábados. Pero en esta ocasión, no podía faltar el tradicional locro. Y así fue que, dirigidos por Omar Benítez, nos dimos a la tarea de disfrutar del mismo, luego que concluyeran los partidos. De esta manera, pudimos recordar una de las fechas más importantes para la clase trabajadora, reunidos alrededor de una mesa como muestra de la unidad que tenemos en los objetivos de defensa de nuestros derechos.